BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Buenos Aires, Lunes 24 de Marzo de 1913

AÑO XXI NÚM. 5765

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893. Art. 1º).

SUMARIO

Ministerio del Interior

Decreto ampliando la convocatoria de las elecciones nacionales de la Capital.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1913.

Atenta la comunicación de la Honorable Cámara de Diputados de Marzo 14 pasado, visto lo solicitado por los Partidos Socialista y Unión Cívica y en mérito de lo dictaminado por el Sr. Procurador General de la Nación, y

Considerando:

1º Que el 14 del corriente mes la Honorable Cámara de Diputados comunicó al Poder Ejecutivo, que por renuncia del Sr. D. Francisco P. Moreno había quedado una vacante en la representación del Distrito de la Capital.

2º Que antes de esa fecha, el 18 de Febrero pasado, el Poder Ejecutivo, ya había convocado al pueblo de la Capital para elegir un Senador y dos Diputados, fijando para la elección el último Domingo del corriente mes, como lo prescribe el Inciso 4º, del Art. 23 de la Ley 8871.

3º Que este precepto, en virtud del cual cuando coinciden en un mismo año elecciones de Senadoes y Diputados, todas se deben reunir en una sola convocatoria para que tengan lugar, a la vez, el último Domingo de Marzo, está inspirado en el propósito de evitar a los partidos y al pueblo los inconvenientes de las frecuentes convocatorias y de las repetidas elecciones.

4º Que, cuando ocurre una vacante en el curso del plazo de una convocatoria ya hecha, para elegir conjuntamente Senador y dos Diputados, como ocurre en el presente caso, el referido precepto debe, en cuanto a la convocatoria para llenar esta vacante, primar sobre el otro precepto contenido en la primera parte del citado Art. 23, según el cual las convocatorias deben hacerse un mes por lo menos antes del día señalado para la elección; porque con la convocatoria pendiente ya está llenado el objeto de este último precepto, que es dar tiempo suficiente a los partidos para hacer su propaganda, como de hecho ocurre actualmente. Por lo demás, en tales casos no se hace una convocatoria, sino que se amplia la pendiente.

5º Que esta ampliación es particularmente recomendable y debe hacerse, porque así se consulta el espíritu manifiesto de la ley que ha consagrado la representación de las minorías; siendo evidente que ésta no tendría lugar en elecciones de uno o de dos Diputados, pues según el Art. 56 de la citada ley, el sistema de la lista incompleta no se aplica sino cuando se eligen tres o más representantes.

Por estas consideraciones,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Ampliase la convocatoria del 18 de Febrero pasado, a objeto de que el pueblo de la Capital Federal pueda proceder en el acto eleccionario del 30 de Marzo próximo, a la designación del ciudadano que, por el término de un año, reemplazará al Diputado renunciante D. Francisco P. Moreno.

Art. 2º Siendo tres el número de Diputados que corresponde elegirse, no procede la alteración de lo dispuesto en el Art. 2º del Decreto citado de 18 de Febrero pasado, y en consecuencia, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 56 de la Ley Nº 8871, cada elector votará por dos candidatos.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Congreso Internacional de Medicina. — Nombramiento de delegado

Buenos Aires, Marzo 12 de 1913.

Vista la nota de fecha 24 de Junio de 1912 de la Legación de Inglaterra, por la cual transmite la invitación de su Gobierno, para que el de esta República se haga representar en el XVII Congreso Internacional de Medicina, a realizarse en Londres en Agosto próximo; y atento lo manifestado por el Departamento de Justicia e Instrucción Pública, en su oficio de 18 de Febrero ppdo.,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la invitación del Gobierno de Su Majestad Británica para concurrir al XVII Congreso Internacional de Medicina, a realizarse en Londres en Agosto próximo.

Art. 2º Nómbrase Delegado «ad Honorem» del Gobierno Argentino a dicho Congreso al Dr. Pablo Morsalini.

Art. 3º Por el Departamento de Justicia e Instrucción Pública, se impartirán a dicho Delegado las instrucciones del caso.

Art. 4º Agradézcase al Gobierno de Su Majestad Británica su cortés invitación, comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.
ERNESTO BOSCH.

El Gobierno Argentino asociándose al duelo del Reino de Grecia por el fallecimiento de Su Majestad Jorge I.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1913.

Habiéndose tenido noticia oficial del sensible fallecimiento de Su Majestad Jorge I, Rey de los Helenos, y deseando este Gobierno asociarse al duelo del Reino de Grecia por la pérdida de su Soberano,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Las Oficinas Nacionales en el Territorio de la República, así como los buques de la Armada y fortaleza de la Nación, enarbolarán el pabellón nacional a media asta durante el día 20 del corriente mes.

Art. 2º Por el Departamento del Interior se pondrá este decreto en conocimiento de los Sres. Gobernadores de Provincia pidiéndoles se asocien al duelo decretado.

Art. 3º Trasmítase copia de este decreto a la Legación de Francia aquí acreditada, encargada de los intereses helénicos en la República.

Art. 4º Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.
ERNESTO BOSCH.

Ministerio de Hacienda

Dirección General del Puerto de Buenos Aires. — Remuneración extraordinaria para los foguistas.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1913.

Vista la nota de la Dirección General del Puerto de Buenos Aires, pidiendo se liquiden $ 3.242,17 m/n, para remuneración extraordinaria de los foguistas que, a principios del año ppdo., y con motivo de la huelga ferroviaria, prestaron servicios de maquinistas durante los meses de Abril, Mayo y Junio; atento lo informado por la Contaduría General, y

Considerando:

Que el recargo de trabajo impuesto a los empleados referidos, hace equitativo, la remuneración solicitada, máxime si se tiene en cuenta que mientras desempeñaban funciones de maquinistas, sólo percibían el sueldo de foguistas,

SE RESUELVE:

Autorízase la remuneración extraordinaria pedida por la Dirección General del Puerto de Buenos Aires, para los foguistas que prestaron servicios de maquinistas durante la última huelga ferroviaria, cuyo importe asciende a ($ 3.242,17 m/n) tres mil doscientos cuarenta y dos pesos con diez y siete centavos moneda nacional.

Comuníquese y pase a la Oficina de Contabilidad, a sus efectos.

E. S. PÉREZ.

Ferrocarril Central Argentino. —Venta de rieles libre de derechos

Buenos Aires, Marzo 18 de 1913.

Vista la presentación de la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, pidiendo se le autorice a vender (130) ciento treinta rieles de hierro y acero, usados e inservibles como tales, con un peso de 31.175 kilos, sin el previo pago de derechos, oída la Contaduría General; atento lo dictaminado por el Sr. Procurador del Tesoro, y

Considerando:

Que, como lo ha resuelto este Ministerio, en un caso análogo (resolución de 8 de Enero de 1913), los rieles usados e inutilizados por el uso en el objeto para el cual se importaron, son libres de derechos,

Que por lo que respecta a su exportación, está sujeta, en cuanto sea pertinente, al derecho con que la Ley grava dicha operación con hierro viejo,

SE RESUELVE:

Autorízase a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, para vender 130 rieles con 31.175 kilos, inutilizados por el uso sin el previo pago de los derechos de importación respectivos.

Pase a la Aduana del Rosario, a sus efectos.

E. S. PÉREZ.

Legación de Inglaterra. — Libre despacho

Buenos Aires, Marzo 18 de 1913.

Vista la nota de la Legación de Inglaterra, en la que pide el libre despacho de una encomienda postal llegada en el vapor «Avon», y destinada al Sr. Comisionado Comercial del Canadá, D. H. R. Poussette;

De conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reprocidad,

SE RESUELVE:

Concédese el libre despacho solicitado.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

E. S. PÉREZ.

Ministro de Austria Hungría. — Libre despacho

Buenos Aires, Marzo 18 de 1913.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana, en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación (1) una caja conteniendo pinturas al óleo venidas en el vapor «Laura», según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas dos al uso particular del Sr. Ministro de Austria Hungría.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

E. S. PÉREZ.

Queirolo Hnos. y Cía. — Importación de Azúcar por la Aduana de la Capital.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1913.

Vista la presentación de los señores Queirolo Hnos. y Cía., en la que piden se les permita despachar por la Aduana de la Capital, con derechos reducidos y con la fianza que tienen otorgada en la del Rosario, en cumplimiento de la resolución de este Ministerio de 26 de Octubre del año ppdo., una partida de 1000 cajones con un peso total de 10.000 kilos de azúcar, refinada, que conduce el vapor «Laura», y que será deducida de la cantidad que están autorizados a importar por la Aduana del Rosario, y

Considerando:

Que, según lo informa la Aduana del Rosario, no existe inconveniente en autorizar la operación expresada,

SE RESUELVE:

Autorízase a los Sres. Quirolo Hnos. y Cía., para importar por la Aduana de la Capital, una partida de (1.000) mil cajones de azúcar refinado, con un peso total de (10.000) diez mil kilos con derechos reducidos y con la fianza que tienen otorgada en la Aduana

del Rosario, de acuerdo con el Decreto de 5 de Octubre de 1912.

Hágase saber a la Aduana del Rosario, que deberá rebajar de la cantidad de azúcar, que los peticionantes están obligados a importar, con el menor derecho, por esa Aduana, la que se importa por la de la Capital.

Pase a esta última repartición, a sus efectos.

E. S. Pérez.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PÚBLICA

Registro de la Propiedad de la Capital

ESTADISTICA

—

El día 18 de Marzo de 1913

Alberti Nº 1178, 80, 82 — 8.66 x 21.65, pesos 12.400 Edif. (6 10 partes indivisas).

Amambay N 283 — 8.47 x 30.05 y 28.23, pesos 14.000 Edif.

Ancaste entre Monteagudo e Iguazú lote 19, manz. 2 — 8.66x16.50, pesos 1.500.

Balbastro entre Rivera y Ferrocarril — lote 3 — 20.08 x 55.23 — Rivera Indarte esq. Balbastro — lote 2 — 27.67x40.16, todo en pesos 6.000.

Baradero esq. Convención — lote 9, y 10, manz. F — mide en los costados, 13.29 — 15.12 — 20.25 y 17.32, con 6 metros de ochava, pesos 7.956.

Billinghurst Nº 589 — 7.74 x 19.30, pesos 25.500 Edif.

California Nº 284 esq. Zárate número 720 — 25.98x17.32 y 21.22, pesos 32.000 Edif.

Camarones ent e Víctor Hugo y Cortina — lotes 15 y 16 — manz. A — 17.32x47.05, pesos 5.400.

Cañada de Gómez entre Chicago y Arrecifes — lote 13, manz. 12 — 8.66 x 43.25, pesos 1.550.

Capdevilla entre Núñez y Manuela Pedraza — lote 33, manz. B — 8.65 x 51.36, pesos 6.000.

Cementerio del Norte — Sepulturas 3º Nº 38 y 1º Nº 51, más mts. cs. 0.38 de la Sepultura 2º Nº 33 — mts. cs. 5.42, pesos 6.510.

Concordia entre Bogotá y Avellaneda — lote 33, manz. M — 8.66x26.66 y lote 27, manz. M — 8.66x24.60, pesos 20.643,98.

Concordia entre Bogotá y Avellaneda — lote 30, manz. M — 8.65x43.00 pesos 15.392,43.

Convención entre Camacuá y Esteban Bonorino — lote 6 — 8.66x37.44, pesos 17.292.

Corrientes Nº 1535 — 9.75x30.14, pesos 165.000 Edif.

Dungenes Nº 103 — 8.00x18.20, pesos 19.500 Edif.

Fitz Roy Nº 771 — 8.66x36.19, y 38.09, pesos 19.500 Edif.

Guayrá entre Pacheco y Colodrero — lote 11, manz. A — 8.66x28.70 y 27.02, pesos 1.302,23.

Jonte esq. Espinosa — lote 22, manz. 1 — mide en los costados, 5.86 — 10.16 — 6.80 y 19.02, pesos 4.695,30.

Lafinur Nº 3546 — 8.66x48.80, pesos 26.500 Edif. (mitad indivisa).

Lavalleja Nº 1071 — 17.32x60.62, pesos 47.000 Edif.

Loyola Nº 950 — 8.66 x 23.16, pesos 7.700 Edif.

Miralla esq. Ercilla — lotes 18 al 20, manzana 37 — 17.32 x 30.01, pesos 5.800.

Morón entre Calderón y Corro — lote 3, manz. I — 8.66x20.86, pesos 1.923,20.

Neuquen Nº 347 — 8.66x18.57, pesos 3.000 (mitad indivisa) Edif.

Pizarro entre Cafayate y Tafí — lote 3, manz. T — 8.66x37.33, pesos 1.050.

Quirno Nº 144 — mide en los costados, 6.69 — 8.22 — 49.33 y 50.50, pesos 12.000 Edif.

Remedios Nº 3838 — 7.79 x 34.64, pesos 3.200.

Rivadavia entre Milton y Lope de Vega — lote 6, manz. 23 — 8.65 x 40.00, pesos 11.064.

Santa Clara; Del Bañado; y Espinosa — lote D — mide en los costados 39.40 — 32.47 — y 23.80, (forma triangular), pesos 4.116,80.

Segunda Lobos Nº 3239 — 8.66x27.36, pesos 9.331,60. Edif.

Tafí entre Pizarro y Schmidel — lotes 32 y 33 — manz. T — 17.32 x 34.66, pesos 2.100.

—

Gobernaciones

Pampa

Macachín — manz. 48, solar B — 30x60, pesos 1.000.

Chaco

Resistencia — parte de la fracción A, lote 211 Rural — mts. cs. 46.749,70 y parte de la fracción M — lote 246 Rural — 109.32 x 92.05 y 96.80, todo en pess 87.962.

Resistencia — manz. 107 — costados N. O. del solar B — 15.50x32.00, pesos 500 (venta de 1911).

Colonia Popular — parte del lote 171 Rural — H. 25 y lote 190 Rural — H. 100, todo en pesos 1.250 (venta de 1901).

Resistencia — manz. 54 — solar A — mts. cs. 2.500 — y solar D — mts. cs. 2.500, todo en pesos 5.500 (venta de 1910).

Chubut

Sección C II — fracción C — parte del lote 11 — H. 5.000 y parte de los lotes 11 y 20 — H. 10.000, todo en pesos 75.000.

Río Negro

Colonia General Roca — frac. A y D del lote 258 Agrícola — H. 48, A. 75 — frac. A y D del lote 271 Agrícola — H. 50 y frac. A y B del lote 68 Agrícola — H. 69, todo en pess 20.000.

Buena Parada — manz. 40, solar D — H. 2.500, pesos 400.

Buena Parada — manz. 16, solar D — mts. cs. 1.250, pesos 1.500.

Resumen General

Capital: Fincas 39 en 517.927,59 pesos.

Gobernaciones: 16, en 193.112,00 pesos.

Total Fincas: 55 en 711.039,59 pesos.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

LA RECAUDACIÓN DEL MIÉRCOLES

Damos a continuación lo percibido el miércoles por las reparticiones siguientes:

BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

Producido del día 19 de Marzo de 1913

Boletín Judicial	$ 904 50
Boletín Oficial	» 239 40
	$ 1143 90

EL TIPO DEL ORO

—

Buenos Aires, Octubre 16 de 1903.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal, los derechos a oro.

CAJA DE CONVERSIÓN

En Buenos Aires, a doce días de Marzo de mil novecientos trece, reunidos en la Caja de Conversión los Señores: Vicepresidente en ejercicio Don Alberto Bosch, Director de turno Doctor Leonardo Pereyra Iraola, Gerente, Secretario, Contador y Tesorero que firman, se procedió a destruir por el fuego la suma de CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS, en billetes de emisión mayor recibidos por amortización, canje y renovación.— Los billetes quemados, cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en Contaduría, son los siguientes:

LEY	BILLETES	IMPORTE
3 Noviembre de 1887	47	$ 2.096 —
6 Septiembre » 1890	4	» 950 —
16 Octubre » 1891	14	» 2.722 —
29 Octubre » 1891	1	» 200 —
8 Enero » 1894	65	» 4.654 —
8 Enero » 1894 B. W. & Cía	145	» 428 —
20 Septiembre » 1897	109	» 10.163 —
20 Septiembre » 1897 B. W. & Cía	94	» 94 —
20 Septiembre » 1897 C. S. A. B. Banco	441	» 441 —
20 Septiembre » 1897 Contr. Miliani	167.862	» 5.171.462 —
Emisión antigua autorizada Banco Nacional	1	2 —
	168.783	$ 5.193 212 —

Para constancia, se levantó la presente acta por duplicado.

Alberto Bosch, presidente.—L. Pereyra Iraola, director de turno.—Alberto Meyer Arana, secretario.—Alberto Aubone, gerente.—P. Heurtley, contador.—P. Rodríguez, tesorero.

CAJA DE CONVERSIÓN — Balance

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1913

CUENTAS		SALDOS			
		Moneda legal		Oro sellado	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
Circulación:					
Emisión mayor en billetes	825451848 —				
Emisión menor en billetes	1029689 —				
Emisión menor en níquel	12867227 85				
Emisión menor en cobre	694412 64		840043177 49		
Gobierno Nacional, cuenta emisión		293018258 44			
Ley 3871 (Art.º 7º) conversión de la emisión fiduciaria Cta. emisión		546774919 05			
Banco Británico de la América del Sud, cuenta emisión		250000 —			
Oro:					
Caja oro				240580973 684	
Ley 3871 (Art.º 7º) conversión de la emisión fiduciaria Cta. oro					240580973 684
Fondo de conversión Ley 3871					30000000 —
Banco de la Nación Argentina, depósito o/ Gobierno Nacional				30000000 —	
Varios:					
Depositantes de títulos			4332300 —		1995468 —
Títulos depositados por las Compañías de Seguros (garantía)		4300000 —		1995468 —	
Títulos depositados en garantía de contratos (Miliani)		11300 —			
Banco Británico de la América del Sud, (garantía de la emisión)					250000 —
Títulos Banco Británico de la América del Sud				250000 —	
Canje en trámite					
Monedas recibidas para Canje					
Garantía del Contrato Fichet		21000 —			
		844375477 49	844375477 49	272826441 684	272826441 684

MOVIMIENTO DEL MES

Operaciones en oro	
Entrada	$ 16982704, 950
Salida	» 412410, 926

Quema	
Quemado durante el mes	$ 16296534

Alberto Bosch, presidente.— Alberto Meyer Arana, secretario.— P. Rodríguez, tesorero.— P. Heurtley, p. gerente.— Carlos G. Rayces, contador.

Estado de los Bancos al 28 de Febrero de 1913

BANCOS	Fecha de presentación	DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE A PLAZO Y CAJA DE AHORROS		DESCUENTOS Y ADELANTOS		EXISTENCIA EN EL PAÍS		CAPITAL SUBSCRIPTO O CORRESPONDIENTE A LA REPÚBLICA ARGENTINA	
	Marzo	$ oro	$ m/n	$ oro	$ m/n	$ oro	$ m/n	$ oro	$ m/n
Alemán Transatlántico	11	2.619.388	53.804.666	3.464.842	55.835.769	2.721.436	10.887.377	3.650.000	—
Anglo Sud Americano	13	1.105.725	9.907.608	1.284.701	26.091.276	754.025	3.747.827	2.975.000	4.577.272
Basko Asturiano del Plata	15	—	1.955.879	—	4.642.736	—	586.172	—	2.518.000
Británico de la América del Sud	12	931.671	53.625.936	3.202.680	47.201.216	4.036.025	13.261.423	4.536.000	—
Castilla y Río de la Plata	14	—	1.516.578	—	2.946.679	—	924.362	—	5.000.000
Comercio	5	—	5.965.292	—	9.498.922	—	786.978	—	5.000.000
Comercial Italiano	11	122.566	10.681.829	69.038	11.408.118	192.742	2.676.317	—	5.000.000
Del País	5	—	250.858	—	913.402	—	119.811	—	1.000.000
Del Río de la Plata	13	—	2.147.423	—	3.545.910	—	821.140	—	2.000.000
España y América	18	—	939.787	—	853.113	—	497.352	—	1.000.000
Español del Río de la Plata	12	3.049.293	215.906.922	1.460.874	281.344.345	3.237.882	38.345.234	—	100.000.000
Francés e Italiano	7	33.653	3.930.386	285.847	8.598.351	81.447	2.398.707	2.500.000	—
Francés del Río de la Plata	13	4.280.478	75.019.490	5.406.647	114.361.126	4.961.515	11.505.011	28.000.000	—
Galicia y Buenos Aires	7	27.520	28.467.207	40.706	36.635.162	75.342	8.627.049	—	30.000.000
Germánico de la América del Sud	8	664.949	16.674.812	919.797	28.122.918	414.284	3.046.901	1.729.000	—
Italia y Río de la Plata	12	1.451.404	98.528.941	2.664.026	93.206.607	2.079.875	13.869.195	10.000.000	—
Londres y Brasil	7	976.404	14.274.876	1.814.614	16.991.548	403.846	4.793.125	1.268.190	1.950.000
Londres y Río de la Plata	8	6.121.973	151.540.385	3.738.726	108.225.205	7.522.942	49.190.718	4.250.000	—
Nación Argentina	13 (1)	6.480.787	503.676.051	2.013.186	418.594.082	40.351.174	158.648.286	—	125.000.000
Nuevo Italiano	7	311.526	40.802.353	957.272	36.403.649	104.880	9.749.160	—	5.000.000
Popular Argentino	5	90.877	21.894.296	562.247	30.248.922	366.854	9.499.830	—	9.982.560
Popular Español	13	—	6.871.398	—	8.119.341	—	1.891.807	—	4.500.000
Provincia de Buenos Aires	12	569.571	139.691.434	688.489	163.318.486	500.910	29.628.069	—	75.000.000
Varios bancos con menos de un millón de pesos m/n de capital		—	1.493.979	—	3.987.657	—	656.162	140.000	3.953.990
Totales		28.837.785	1.459.568.386	28.573.692	1.511.034.590	67.805.179	376.158.013	59.048.190	381.481.822
Totales del mes de Diciembre		30.641.575	1.459.721.014	28.237.410	1.502.589.346	70.805.020	351.231.210	59.048.190	381.072.342

(1) incluídos judiciales por $ oro 126.533 y $ m/n 53.137.803.—
(2) » » » $ oro 1.509 y $ m/n 19.459.439.—

JUZGADOS DE PAZ — CAPITAL FEDERAL — ALCALDIAS

Sección	LOCAL	HORARIO: Audiencias e Informaciones	HORARIO: Notificaciones y Pedidos	JUEZ	ALCALDE	HORARIO: Audiencias e Informaciones	HORARIO: Notificaciones y Pedidos
1a	Lavalle 591	Lunes Miércoles y Viernes de 8 a 11 p. m.	Miércoles y Sábado de 9 a 11 a. m.	Miguel Z. O'Farrell	José D. Andrea	Martes, Jueves y Sábado de 4 a 7 p. m.	Martes, Jueves y Sábado de 4 a 7 p. m.
2a	Moreno 333	Lunes Miércoles y Viernes de 4 a 7 p. m.	Martes y Sábado de 9 a 11 a. m.	Florencio Lanús	L. Sueldo Llanos	Lunes y Jueves de 8 a 10 p. m.	Lunes y Jueves de 8 a 10 p. m.
3a	Suipacha 725	Martes, Miércoles, Viernes y Sábado de 7 ½ a 11 p. m.	Martes, Miércoles, Viernes Sábado de 7 ½ a 11 p. m.	Carlos Hillner	José F. Cancela	Lunes, Miércoles y Sábado de 9 12 a. m.	Lunes, Miércoles y Sábado de 9 a 12 a m.
4a	Méjico 984	Martes, Jueves y Sábado de 8 a 11 p. m.	Todos los días de 4 a 6 p. m.	Angel Gazcón	S. Guaglianone		
5a	Viamonte 1668	Lunes Miércoles y Viernes de 4 a 7 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 4 a 7 p. m.	E. Pérez del Cerro	Ernesto Gritta	Lunes, Miércoles y Viernes de 3 a 6 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 3 a 6 p. m.
6a	Méjico 1824				José Portes	Martes, Jueves y Viernes de 7 a 10 p. m.	Martes, Jueves y Viernes de 7 a 10 p. m.
7a	Tucumán 2067	Lunes Miércoles y Viernes de 4 a 7 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 1 a 4 p. m.	Franck R. Pasman	Enrique Podestá	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 p. m.	Martes, Jueves y Sábado de 1 a 4 p. m
8a	Venezuela 2015	Lunes, Miércoles y Viernes de 7 a 10 p. m.	Martes Jueves y Sábado de 1 a 4 p. m.	Juan Spinetto	Víctor Stella	Lunes, Miércoles y Viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes Miércoles y Viernes de 8 a 10 a. m.
9a	Paso 479	Martes, Jueves y Sábado de 8 a 11 a. m.	Lunes y Viernes de 7 a 10 a. m.	Víctor Bence	Celestino Peverelli	Martes, Miércoles y Viernes de 7 a 10 p. m.	Martes, Miércoles y Viernes de 7 a 10 p. m.
10a	24 Noviembre 1390	Lunes, Martes, Jueves y Sábado de 8 p. m. a 1 a. m.	Lunes, Martes, Jueves y Sábado de 8 a 10 a. m.	Justo L. Sobrero	Francisco Celia	Martes, Viernes y Sábado de 8 a 11 p. m.	Martes, Viernes y Sábado de 8 a 11 p. m.
11a	Billinghurts 455	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 p. m.	Días hábiles de 1 a 4 p. m.		José Cavagnaro	Lunes, Miércoles y Viernes de 7 a 10 p m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 7 a 10 p. m.
12a	Armonía 3051	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 a. m.	Martes, Jueves y Sábado de 8 a 11 a. m.	Santiago M. Rocca	Juan Portiglia	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 a. m.
13a	Charcas 527	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 ½ a 9 ½ a. m.	Lunes Miércoles y Viernes de 9 ½ a 11 a. m.	José M. Nevares	Santiago Beretti	Lunes, Miércoles y Viernes de 3 a 5 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 3 a 5 p. m.
14a	Cochabamba 437	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 p. m.		José R. Campos	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 p. m.
15a	Charcas 1877	Lunes Miércoles y Viernes de 8 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 a. m.	Juan A. Pradere	Horacio Astorga	Martes, Jueves y Viernes de 4 a 7 p. m.	Martes, Jueves y Viernes de 4 a 7 p. m.
16a	Humberto 1º 1030	Lunes, Miércoles y Viernes de 1 a 4 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 1 a 4 p. m.	Juan Oscamou	Miguel Molignano	Miércoles y Viernes de 5 a 8 p. m.	Martes y Sábado de 8 a 10 a. m.
17a	Berutti 1019	Lunes, Miércoles y Viernes de 7 a 10 a. m.	Martes y Sábado de 8 a 10 p. m.	Pablo Barrere	Gabriel Pravas	Martes, Jueves y Sábado de 1 a 4 p. m.	Martes y Sábado de 1 a 2 p. m.
18a	Independencia 1440	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 p. m.	Andrés Casanova	José Vignoli	Martes, Viernes y Sábado de 7 a 10 p. m.	Martes, Jueves y Sábado de 7 a 10 p. m.
19a	Av. del Valle 1562	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 p. m.	Fortunato J. Cichero	Angel de Vita	Martes, Jueves y Sábado de 1 a 4 p. m.	Martes, Jueves y Sábado de 1 a 4 p. m.
20a	Crucero 1088	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 ½ a 11 ½ a. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 ½ a 11 ½ a. m.		Pilade Vatuone	Lunes, Martes y Viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Martes y Viernes de 7 a 10 p. m.
21a	Anchorena 1125	Lunes, Miércoles y Viernes de 1 a 4 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 1 a 4 p. m.	Guillermo C. Pasman	A. Corti Real	Martes, Jueves y Sábado de 8 a 11 p. m	Martes, Jueves y Sábado de 8 a 11 p. m.
22a	Santa Fe 5081	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 p. m.	Martes de 7 a 9 p. m. y Sábado de 8 a 10 p. m.	Carlos G. Balcarce	Carlos Falchi	Martes y Sábado de 8 a 11 a. m.	Jueves de 9 a 11 a. m.
23a	Juramento 2375			Hugo Sinistri	Pablo A. Mazzini	Martes, Jueves y Sábado de 8 a 10 p. m	Martes, Jueves y Sábado de 8 a 10 p. m.
24a	San Carlos 4175	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 12 a. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 12 a. m.		Bartolomé Spotorno		
25a	E. Bonorino 61	Lunes, Miércoles y Viernes de 5 a 8 p. m.	Lunes y Viernes de 3 a 5 p. m.		José Riglos	Martes, Jueves y Sábado de 8 a 11 a m.	Martes, Jueves y Sábado de 8 a 11 a. m.
26a	Segurola 58			Enrique Finochietto	J. B. Ricagno	Lunes, Miércoles y Viernes de 7 ½ a 10 ½ p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 7 ½ a 10 ½ p. m.
27a	Garay 1868	Martes, Jueves y Sábado de 7 a 10 p. m.	Martes, Jueves y Sábado de 7 a 9 p. m.	Martín J. Udabe	José Sabino	Martes, Jueves y Sábado de 7 a 10 p. m.	Martes, Jueves y Sábado de 7 a 9 p. m.
28a	Venezuela 3053	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 1 a 4 p. m.	Eduardo R. Taladrid	José R. Sanguinetti	Lunes y Viernes de 8 a 10 p. m.	Lunes y Viernes de 8 a 10 p. m.
29a	Balcarce 1471	Lunes, Miércoles y Viernes de 4 a 7 p. m	Lunes, Miércoles y Viernes de 4 a 7 p. m.	Luis del Pino	Luís Sueldo Llanos.	Lunes, Miércoles y Sábado de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y Sábado de 8 a 11 p. m.
30a	Bucarelli 2806	Lunes, Miércoles y Viernes de 4 a 6 p. m.	Lunes Miércoles y Viernes de 4 a 6 p. m.	Antonio L. Durini	Rodolfo Ruíz	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 10 p. m.
31a	Yatay 828	Lunes, Martes y Jueves de 9 a 11 p. m.	Lunes, Martes y Jueves de 7 a 9 p. m.		Juan A. Vancini	Martes, Jueves y Viernes de 7 a 10 p. m.	Martes, Jueves y Viernes de 7 a 10 p. m.
32a	Isabel la Católica 1661	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 p. m.	José S. Pereyra	Juan Vezulla	Martes y Viernes de 8 a 11 p. m.	Martes, y Viernes de 8 a 11 p. m.

AVISOS

AVISOS SOBRE EL BOLETÍN OFICIAL

El BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde odos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día..........................	$ 0.10
Número atrasado..........................	» 0.20
Número atrasado de más de un mes........	» 0.50
Semestre..................................	» 6.00
Año..	» 12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria, con más el siguiente derecho adicional fijo:

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín, $ 3 m/n; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo de de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISO

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Antiguo Cabildo) se vende e Digesto de la Inspección General de Justicia a razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Esta publicación comprende los fallos de la Corte Suprema, de todas las Cámaras Federales de la Nación y de todas las Cámaras Ordinarias de la Capital correspondientes a cada mes. Precio $ 3,50 por tomo. Han aparecido los once tomos mensuales de Febrero a Diciembre de los años 1910 y 1911 y el de Febrero de 1912. Las subscripciones, se reciben en la Inspección General de Justicia, Viamonte 695.

La Unión Argentina (Ltda.)

Se hace saber a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad que el señor Federico J. Wythes, con domicilio en la calle Cangallo 309, ha sido nombrado fideicomisario de la Unión Argentina (Ltda.). — Buenos Aires, 10 de Marzo de 1913.— Carlos Gandolfo, Gerente.

17 Marzo. — Nº 173-v-5 abril.

Molino del Oeste
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con los Arts. 14 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la misma, el día 7 de Abril de 1913, a las 3,30 p. m., con arreglo a la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al VIII ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1912.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de Subgerente, Síndico y Subsíndico.

4º Autorización para comprar el activo y pasivo de la firma Juan L. Pozzo y Cía. «en liquidación».

5º Lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota.—Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia, dos días antes del señalado para la reunión. — Buenos Aires, Marzo de 1913.— Carlos B. Frigerio, Director Gerente.

13 Marzo. — Nº 177-v-7 abril.

La Primera Aseguradora de Motores
Máquinas e Instalaciones

Domicilio: Rivadavia 1417

El Consejo Administrativo de esta Compañía, de acuerdo con sus Estatutos, convoca a sus señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 del corriente mes a las 3 y 1/2 p. m., en el local de la Compañía, para tratar de la reforma del Estatuto de la misma. —Buenos Aires, Marzo 7 de 1913. — El Consejo Administrativo.

8 Marzo. Nº 74 v-25 marzo.

«La Unión Americana» Sociedad Anónima de Seguros Generales, Construcciones y Ahorro.

Por acuerdo del Directorio de esta Sociedad, quedan convocados sus Accionistas para reunirse en Asamblea General Extraordinaria, el día 25 del corriente mes, a las 5 p. m., en su domicilio social, Avenida de Mayo Nº 1288, para tratar los asuntos incluídos en la siguiente

Orden del día:

1º Modificación de los Estatutos en sus artículos números 10-11-12-13-16 y 26.

2º Que si la Asamblea acuerda las modificaciones propuestas, en otras que amplíquen aumento en el número de miembros del Directorio, se proceda por la misma, a la elección de los Accionistas que habrán de componerlo.

Para tomar parte en la Asamblea, las acciones habrán de depositarse por todo el día 22 de Marzo, en la Caja social.— Buenos Aires 1º de Marzo de 1913.— Ricardo Bernotti, Presidente.

1º Marzo. Nº 941 v-25 marzo.

Compañía General de Carruajes
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Viernes 28 de Marzo a las 4 p. m., en el local San Martín 132, (entrepiso) para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Marcha y situación de la Compañía.

2º Aumento de capital para modificar en garage la Cochería o Liquidación de la Compañía.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, San Martín 132, hasta tres días antes de la Asamblea, donde obtendrán la boleta de entrada. — Buenos Aires, 6 de Marzo de 1913. — El Directorio.

7 Marzo Nº 65-v-27 marzo.

Compañía General de fósforos

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 26 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria del Directorio, Balance General, dividendo activo e informe del Síndico.

2º Elección de tres Directores por dos años.

3º Elección del Síndico y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima 239, el día 26 de Marzo de 1913, a las 3 p. m. Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración, hasta el 23 de corriente, como lo prescribe el Artículo 31 de los Estatutos.

Se previene también a los Señores Accionistas que desde hoy 8 de Marzo se procederá al canje de las acciones antiguas por las nuevas, emitidas de acuerdo con la resolución tomada por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 24 de Abril de 1912 y que por lo tanto serán las acciones nuevas las que quedarán en depósito a los efectos de la próxima Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1913. — El Secretario.

8 Marzo. — Nº 75-v-26 marzo.

Frigorífico Argentino
Sociedad Anónima

No habiéndose depositado el número de acciones requeridos por el Art. 25, de los Estatutos, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 3 p. m., en el local de la Sociedad, Sarmiento 487, 3º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance general e informe del Síndico.

2º Reparto de utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Lectura y aprobación del acta a labrarse, de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que desearán tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, que deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, (Artículo 24) y que las resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de Accionistas que concurran, (Art. 26).— Buenos Aires, Marzo 13 de 1913. — El Secretario.

13 Marzo. Nº 125 v-23 marzo.

Sociedad Anónima «Caras y Caretas»
Chacabuco Nº 151
Convocatoria

Por disposición del Directorio, acordada en la sesión de fecha 26 del corriente mes, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria, que se celebrará el día 26 de Marzo próximo, a las 10 a. m., en el local social, calle Chacabuco Nº 151, con objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 5º Ejercicio, año 1912.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de dos Directores y un Suplente, en reemplazo de igual número de los actuales, que se sortearán.

4º Elección de un Síndico y un Síndico Suplente, para el 6º Ejercicio.

Para obtener la correspondiente boleta de entrada, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, pudiendo hacerlo hasta el día 25 de Marzo próximo. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1913. — Enrique Figuena, secretario.

3 Marzo. — Nº 29-v-26 marzo.

La Paternal
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, se cita a los Sres. Socios para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo a las 3 p. m., en el local social, San Martín 390, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1912.

2º Lectura del informe del Síndico.

3º Elección de 2 Directores.

4º Nombramiento de Síndico y suplente.

5º Nombramiento de dos socios para suscribir y dar por aprobada el acta.

Los Accionistas depositarán sus acciones en la Gerencia, tres días antes y los socios exhibirán el recibo del último trimestre vencido. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1913. — El Directorio.

E. 28 Febrero Nº 13-v-26 marzo.

Compañía Nacional de Petróleos Lda.
Avenida de Mayo 715

Se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 del corriente mes de Marzo a las 3. pasado meridiano, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 715, con objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance de la Compañía.

2º Elección de los Directores, de acuerdo con los estatutos.

3º Elección del Síndico y Suplente hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

4º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

5º Remuneración de la Junta Directiva.

Se previene, que de acuerdo con el Artículo Nº 28 de los Estatutos, los Accionistas que quieran asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, un día antes de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 6 de 1913. — A. V. Patterson.

7 Marzo — Nº 67-v-24 marzo.

«Providencia»
Compañía Nacional de Seguros sobre la Vida

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la sede social de la Compañía, Cangallo 545, el día 29 de Marzo próximo, a las 10 a. m., para considerar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance del 9º Ejercicio y aplicación de utilidades.

2º Elección de tres directores, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3º Elección de Presidente y Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Síndico y Síndico suplente.

4º Fijar la remuneración del Administrador para el año 1913.

5º Aprobación del acta a labrarse en la misma fecha.

Se recomienda a los señores accionistas, la obligación que les impone el Art. 29 de los Estatutos, de depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a lo menos, a la fecha de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1913. — Pedro Sbarbi, Director Administrador.

4 Marzo — Nº 43-v-24 marzo.

Compañía de Minas del Intiguasi
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con los Arts. 21 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a dos Asambleas generales, una Extraordinaria y otra Ordinaria, que tendrán lugar el día Lunes, 31 de Marzo corriente, a las 4 y 5 de la tarde, respectivamente, en el local social, Florida 391, para considerar la siguiente

Orden del día
(Asamblea Extraordinaria)

1º Disolución de la sociedad y nombramiento de una comisión liquidadora.

2º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Orden del día:
(Asamblea Ordinaria)

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

2º Nombramiento de cuatro Directores, un síndico, y otro titular.

3º Designación de dos accionistas, para que en representación de la asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta Compañía, tres días antes de la fecha indicada para la asamblea. (Art. 24). — El Secretario.

14 Marzo — Nº 142-v-31 marzo.

Congregación Evangélica Alemana

De acuerdo con el Art. 7o de los Estatutos, se convoca a los señores miembros a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Calle Esmeralda 166, el día Miércoles 9 de Abril de 1913, a las 5 1/2 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Presentación de la Memoria anual con balance de la Caja.

2o Elección de 15 delegados en reemplazo de los que terminan su mandato cuya nómina sigue a continuación: C. Aue, R. Kauert, F. Schäfer, Ph. Bendinger, P. Küster A. Schwägermann, C. Boie, H. Liebau, O. Vilmar, W. Dierks, H. Löhr, H. Wirth, T. Hug, C. Moll, A. Scholz.

3o Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.—Buenos Aires, 12 de Marzo de 1913.—El secretario.

17 Marzo—No 169-v-24 marzo.

———

Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires

Asamblea General de Delegados

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores delegados para celebrar asamblea general en el local del Club Español, Bernardo de Irigoyen No 172, el día 30 del corriente a las 10,30 a. m., a objeto de tomar en consideración la siguiente

Orden del día:

1o Lectura, discusión y aprobación de la Memoria en que la Junta Directiva da cuenta de sus actos administrativos en 1912.

2o Elección de seis vocales y seis suplentes de la Junta Directiva; seis miembros del Jurado; seis del Tribunal Supremo y cinco de la Comisión de Cuentas.

3o Nombramiento de dos delegados que autoricen el acta de la Asamblea. —Buenos Aires, Marzo 15 de 1913.— El secretario.

17 Marzo—No 172-v-30 marzo.

———

Cristalerías Rigolleau

Sociedad Anónima

—Tacuarí 653—

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas, a la 6a asamblea general ordinaria para el día 25 del mes de Marzo corriente, a las 3 p. m., en el local calle Tacuarí 653.

Orden del día

1o Lectura y consideración de la Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1912.

2o Elección de 2 directores titulares, y 1 suplente de acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos.

3o Elección de un síndico y de un síndico suplente.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Tacuarí 653, a lo menos 3 días antes del fijado para la Asamblea. — El directorio.

10 Marzo No 81-v-24 marzo.

———

Compañía de Tanino de Santa Fe

Sociedad Anónima

Calle Alsina 261

Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo, a las 3 p. m., en el local de la sociedad, para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Informe del Directorio, Balance General y fijación del Dividendo.

2o Elección del Síndico y suplente. Conforme al Art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas presentarán hasta el día 24 de Marzo, en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o el certificado de depósito, para obtener su boleto de entrada.— Buenos Aires, Marzo 8 de 1913.— El Secretario.

10 Marzo. — No 83-v-27 marzo.

———

Caja de Crédito Hipotecario

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 2 de Junio de 1910

Capital: $ 5.000.000 oro sellado

Cangallo 667

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Cangallo No 667, el día 15 de Abril de 1913, a las cuatro de la tarde, para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

2o Distribución de las utilidades.

3o Nombramiento de un Director y Director suplente que salen por sorteo, y el de Síndico y Síndico suplente que terminan su mandato.

4o Nombramiento de dos Accionistas, para firmar el acta de esta Asamblea. Buenos Aires, 10 de Marzo de 1913.— Edmond Robert, Gerente.

10 Marzo. — No 85-v-15 abril.

———

«Estancias Cecilio López» (Limitada).

Sociedad Anónima

Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima «Estancias Cecilio López», (Limitada), para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 31 del corriente mes de Marzo en el local calle Bernardo de Irigoyen No 693 a las 2 de la tarde para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Aprobación del Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al segundo ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1912.

2o Fijar el crédito que pueden disponer los accionistas según lo determina el Art. 20 de los estatutos.

3o Nombramiento de Síndico titular por terminación del mandato del actual. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1913. — El Presidente.

15 Marzo.—No 152-v-31 marzo.

———

«América» Compañía Argentina de Seguros

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las 2 1/2 p. m., en las oficinas de la Compañía, calle San Martín Nº 322, para tratar y resolver sobre la memoria del Directorio correspondiente al vigésimo-sexto ejercicio anual, proceder a la elección del Síndico y suplente y a la de dos Directores en reemplazo de los señores don Tomás Ambrosetti y don Francisco Mendes Goncalves, así como también aprobar el nombramiento del Director don Francisco C. Bustamante, hecho por el Directorio en reemplazo de don Francisco bustamante, (fallecido).

Los señores Accionistas depositarán sus acciones en la Dirección General hasta el día anterior a la fecha de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1913. — Alfredo V. Fernández, Subdirector. — Josué Moreno, Director General.

13 Marzo. Nº 133 v-31 marzo.

———

«La Patrocinadora del Asegurado»

Sociedad Anónima

Avenida de Mayo Nº 891

Convocatoria

Por resolución del Directorio, acordada en la Sesión de ayer, se hace saber a los señores Accionistas, que la Asamblea General Extraordinaria que se había señalado para el día 31 del corriente, queda transferida para el día 4 del próximo mes de Abril, a las 5 p. m., en el local social, Avenida de Mayo Nº 891, quedando sometida a su consideración la siguiente

Orden del día:

1º Marcha futura de la Sociedad.

2º Disolución anticipada de la misma.

3º En caso de acordarse la disolución, nombramiento de una Comisión Liquidadora.

4º Destitución del Gerente- Secretario don Ramón Pérez López.

Para concurrir a esta Asamblea, los señores Accionistas se han de servir depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía hasta dos días antes de la fecha señalada para la Asamblea.— Diego Colomba, Presidente.

13 Marzo. Nº 113-v-4 de Abril.

———

«Buenos Aires Handels-Zeitung»

Sociedad Anónima

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Sábado 29 de Marzo a las 10 1/2 a. m., en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 518, piso 3o, para tratar los siguientes asuntos: Lectura y aprobación de la memoria, cuenta de Ganancias y Pérdidas y reparto de beneficios; elección de Síndico y Síndico suplente.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1913. — El Director Gerente.

11 Marzo. — No 109-v-29 marzo.

———

Banco Basko Argentino

Por resolución del Directorio del Banco Basko Argentino, se convoca a los señores Accionistas para que, reunidos en Asamblea Extraordinaria el 31 de Marzo del corriente año, a las cuatro pasado meridiano, en la casa calle Córdoba 924, resuelvan sobre la propuesta de compra o cesión del activo y pasivo bancario que presentó don Martín Errecaborde.— Buenos Aires, Marzo 10 de 1913.— El Director Secretario.

11 Marzo. — No 101-v-31 marzo.

———

Compañía de Tierras «El Porvenir»

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiendo tenido lugar por falta de quórum la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 6 del corriente, se cita a los señores Accionistas para el Martes 25 del corirente, a las 3 y 30 p. m., en el local Brasil 731, para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Autorizar al Directorio para celebrar un contrato de Sociedad para la venta del inmueble.

2o Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1913. —C. Sepp, Presidente.

11 Marzo. — No 107-v-25 marzo.

———

«La Liguria»

Compañía Industrial

Se avisa a los señores Accionistas que desde el día 13 del corriente se abonará en las oficinas de la Compañía, calle Venezuela 1287, el dividendo le liquidación sancionado por la Asamblea Extraordinaria de fecha Noviembre 30 de 1912.— Buenos Aires, Marzo 8 de 1913. — La Comisión Liquidadora.

11 Marzo. — No 89-v-1o abril.

———

Empresa de Luz y Fuerza

Sociedad Anónima

Se hace saber a los tenedores de obligaciones de la Sociedad Anónima Empresa de Luz y Fuerza que ha sido nombrado fideicomisario, en la Asamblea celebrada el 4 del corriente mes de Marzo de 1913, el señor Mauro Herlitzka, domiciliado en la Capital Federal, calle Esmeralda 188. — El Presidente.

11 Marzo. — No 103-v-31 marzo.

———

Antonio L. Agrelo Limitada

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Corrientes No 459, el día 28 del corriente mes, a las 4 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Autorizar al Directorio para convertir, cuando éste lo juzgue conveniente, las acciones nominales de la Sociedad, en Títulos al Portador, de acuerdo con el Art. 5 de los Estatutos.

2o Ratificación y aprobación por la Asamblea, de todos los actos practicados por el señor Ricardo Mendes Gonçalvez, en su carácter de representante de la Sociedad, para aceptar las escrituras de las propiedades transferidas a la misma por el señor Antonio L. Agrelo, por sí o por representantes a quiénes haya conferido poderes.

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, los señores Accionistas, para tener derecho a votar, deberán depositar sus acciones, o la constancia de estar depositadas en algún Banco de esta Capital, en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Presidente.

11 Marzo. — No 100-v-28 marzo.

———

Campos y Quebrachales Puerto Sastre

Sociedad Anónima

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 1º de Abril en el salón de lectura de la Bolsa de Comercio, a las tres p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y aprobación del Balance General a 31 de Diciembre de 1912.

2º Elección de un Director titular, un Director suplente, Síndico y Síndico suplente (Art. 13 y 25 de los Estatutos).

Se previene a los señores Accionistas, que para tener representación en la Asamblea, deberán depósitar sus acciones o un certificado de depósito en los Bancos, en la Gerencia de la Sociedad, calle 25 de Mayo 195 -Escritorio 620 y 21, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1913.— El Secretario.

18 Marzo. Nº 181 v-1º abril.

———

La Territorial

Victoria 788

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 4 de Abril a las 4 p. m., de 1913, en el local de la Sociedad, calle Victoria 788, para tratar y resolver la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2º Elección de un Director titular, dos suplentes, de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

De acuerdo por lo determinado en el Art. 23 de los Estatutos Sociales, se previene a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones en la Gerencia tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener su boleto de entrada y la determinación de votos que le correspondan. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1913. — El Gerente.

18 Marzo. Nº 180 v-4 abril.

———

Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos

Asamblea General

Convocatoria

Dando cumplimiento a lo establecido por los Arts. 28 a 32, de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva, invita a Vd., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las 2 y 30 de la tarde, en la Sociedad «Les Enfants de Béranger», Tacuarí 253.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria Anual.

2º Lectura y aprobación del Balance General, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Nombrar socios honorarios, a las Sociedades «Centro de Almaceneros Minoristas» de Montevideo, «Centro Unión Almaceneros» del Rosario de Santa Fe.

4º Elección de 7 Vocales titulares y 5 Vocales suplentes, 3 Revisadores de Cuentas y 15 Miembros del Jurado de acuerdo con los Arts. 23 al 32 de nuestros Estatutos. — Saludan a Vd., atentamente.— José M. Barros, Presidente.— José Vega, Secretario.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, es indispensable la presentación del recibo de pago por el mes de Febrero, siendo ese recibo personal e intrasferible.

Los socios cooperadores no tienen derecho al voto.

Otro: Los socios pueden abonar los recibos adeudados a la entrada, pues allí estará el cobrador.

18 Marzo. Nº 179 v-29 marzo.

———

«Diamantino (Matto Grosso) Dredging Company»

(En liquidación)

De acuerdo con el Art. 8 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día Lunes 7 de Abril, a las 4 p. m., en el local de la calle Lavalle No 472, con la siguiente

Orden del día:

1o Consideración y aprobación de los actos de los liquidadores.

2o Aprobación de las cuentas de la liquidación, y

3o Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, deberán depositarse las acciones en el local social hasta dos días antes de la fecha fijada para la reunión.—Los liquidadores.

18 Marzo. — No 182-v-7 abril.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

PAÍS DE ORIGEN: INGLATERRA

Establecido 1863

BARTOLOMÉ MITRE 400

Capital autorizado....... £ 2.000.000 | Capital integrado.. ..... £ 1.000.000
Capital suscripto........ £ 2.000.000 | Fondo de reserva........ £ 1.100.000

Balance General de las Sucursales en la República Argentina al 28 de Febrero de 1913

ACTIVO	$ oro	$ m/n
Caja: ($ oro / $ m/n)		
Existencia en efectivo......... 2217139 27 / 7587145 57		
Depósitos en otros Bancos.... 1818886 72 / 5674278 32	4036025 99	13261423 89
» » el extranjero...........................		
En viaje..		
Cartera:		
Letras y pagarés descontados........................	3202680 53	47201216 54
Adelantos en cuenta corriente y cauciones............	250000 —	
Diversas cuentas..................................		
	7488706 52	60462640 43
PASIVO		
Capital:		
Proporción que corresponde a las Sucursales en la República Argentina..................	4536000 —	
Diversas cuentas....	2021035 27	6836704 16
Depósitos:		
En cuenta corriente y a la vista	259844 45	20584855 02
» Caja de ahorros y plazo general....................	318138 44	21973124 98
A plazo fijo	353688 36	11067956 27
	7488706 52	60462640 43

S. E. ú O.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1913.

P. W. Pritchard, subgerente.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1913.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

No. 193-v-24 marzo.

LA PREVISORA

Autorizada en 21 de Abril de 1885. — Sede Social: San Martín N° 274

Balance General del 28o Ejercicio en 31 de Diciembre de 1912

Aprobado por la Asamblea del 18 de Febrero de 1913, sin modificación

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Ejercicio: Casa Matriz.		600000 —
» Plaza de Mayo..............................		650000 —
» Avenida de Mayo		900000 —
» Florida y Rivadavia.......................		1600000 —
» San Martín, Bahía Blanca (en construcción)...		678063 05
» Boulevard Colón, Bahía Blanca.............		646501 05
» Rosario.....		834083 52
Campo Cañada del Ombú		779634 33
» En Villa Iris, Puán........................		734944 70
» San Gregorio en Coronel Suárez...............		673140 —
Inmuebles varios		354510 91
Fondos públicos..................................	80311 72	507241 74
Garantías en el Exterior.........................	100580 98	
Previsora Uruguaya...............................	53600 —	
Muebles y útiles.................................		16179 37
Caja y Bancos....................................	10462 87	1529286 33
Obligaciones a cobrar............................		78617 01
Préstamos hipotecarios		3602996 27
Préstamos sobre Pólizas..........................	64699 45	1970205 11
Sección incendios................................	11164 13	
Deudores varios..................................	9453 92	225097 12
Deudores en gestión		85100 41
Cambio de moneda.................................	245412 57	
	576185 64	16465600 92
PASIVO		
Capital autorizado, suscrito e integrado............		500000 —
Reserva general vida	489688 59	8987541 98
Reserva adicional vida...........................	23751 21	450341 44
Reserva incendio.................................		250000 —
Fondo para riesgos vigentes incendio.............	6307 71	162823 04
Cuenta de agencias...............................		100000 —
Fondo de previsión...............................		500000 —
Reserva inmuebles................................		70195 05
Fondo para jubilación de empleados...............		114457 43
Sección vida.....................................	51496 90	2230350 96
Sección incendios................................		24456 02
Acreedores varios................................		427175 20
Caja de Ahorros..................................	4941 23	1433324 08
Cambio de moneda.................................		557755 85
Ganancias y pérdidas.............................		657179 87
	576185 64	16465600 92

Octavio Molina, presidente.—Carlos Casares, director general. — Vo. Bo.: José Luis Amadeo, síndico.

Cuenta General de Ganancias y Pérdidas

DEBE		$ o/s	$ m/n
1o. SECCIÓN VIDA			
Participación de los asegurados......	10527 17 171979 90		
Reserva adicional..	6925 02 43763 57		
Saldo transferido a la administración	20775 04 131290 70 27700 06 175054 27	38227 23	347034 17
2o. SECCIÓN INCENDIOS			
Siniestros	8017 49 172069 48		
Menos: Siniestros de reseguros pasivos............	289 26 75292 53 7723 23 96776 95		
Comisiones y propaganda	6770 48 100474 90		
Menos: Comisiones de reseguros pasivos	1030 87 42886 49 5739 61 57588 41		
Sueldos, gastos generales y varios....	3499 71 61775 78		
Reserva para siniestros en trámite de 1912........................	408 — 27595 06		
Saldo reducido a m/n de c/l..........	11629 80		
Saldo transferido a la Administración.	83527 52	29005 35	327263 72
3o. ADMINISTRACIÓN GENERAL			
Muebles y útiles — Depreciación.......	6277 37		
Gastos inmuebles....................	976 22 77691 21		
Gastos generales, sueldos, propaganda.	7 46 104560 80		
Intereses de las reservas, fondo de jubilación y otros...................	23618 85 525230 61		
Varios	1360 75 4308 64		
Saldo reducido a m/n de c/l..........	13373 78		
Utilidad líquida....................	657179 87	39337 06	1375248 50
		106569 64	2049546 39
HABER			
1o. SECCIÓN VIDA			
Producto líquido....................	38227 23 347034 17	38227 23	347034 17
2o. SECCIÓN INCENDIOS			
Premios...........	25284 81 430903 63		
Menos: Premios de reseguros pasivos	4269 65 168471 20 21015 16 262432 43		
Ejercicios anteriores.............	7990 19 38399 93		
Reducción a m/n de c/l. del saldo a oro de esta cuenta............	26431 36	29005 35	327263 72
3o. ADMINISTRACIÓN GENERAL			
Intereses y alquileres................	17170 96 1090287 50		
Varios............................	1391 06 6479 87		
Utilidad sobre venta de propiedades..	33267 96		
» de la sección vida...........	20775 04 131290 70		
» de la sección incendios.....	83527 52		
Reducción a c/l. del saldo a oro de esta cuenta......................	30394 95	39337 06	1375248 50
		106569 64	2049546 39

Octavio J. Molina, presidente.— Carlos Casares, director general.—Vo Bo José Luis Amadeo, síndico.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1913.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

No. 196-v-24 marzo.

THE STANDARD LIFE ASSURANCE COMPANY

Compañía de seguros sobre la vida

Sucursal Maipú 144, — Buenos Aires

CASA MATRIZ: EDIMBURGO, ESCOCIA

Autorizada por el P. E. N. el 20 Noviembre 1897

Cap. autorizado y subscripto £ 500000
Capital integrado .... » 120000

Total de fondos £ 13.023.022: 8: 11

Balance trimestral de la sucursal al 15 de Febrero de 1913

DEBE	$ o/s	$ m/n
Gastos y comisiones.......	10399 87	13548 15
Siniestros y cesiones.......	6037 27	6725 60
Casa Matriz....	621 18	
Conversión		283505 71
Depósitos de garantía.......	66528 —	
Préstamos hipotecarios y prendarios.......	5707742 56	1674420 —
Muebles.......	389 30	
Banco y Caja..	21972 18	
	5813690 36	1978199 46

HABER	$ o/s	$ m/n
Casa Matriz, saldo 15 Nov. 12,	5531058 60	1865440 07
Primas e intereses.........	157889 25	212759 39
Conversión	124742 51	
	5813690 36	1978199 46

S. E. ú O.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1913.

p. p. The Standard Life Assurance Company.

p. p. Moore & Tudor.

P. Boyd.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1913.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

No. 200-v-24 marzo.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima — 157 RECONQUISTA — Buenos Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 20 de Noviembre de 1886

CASA MATRIZ Y SUCURSALES

Capital autorizado	$ o/s	40000000 —
» subscripto	» »	28000000 —
» realizado	» »	27291060 —

Balance mensual al 28 de Febrero de 1913

DEBE	$ o/s	$ m/n
Acciones:		
A emitir	12000000 —	
Accionistas:		
Para integrar las series G. H	992516 —	
Caja:		
Existencia en efectivo	4961515 37	11505011 03
Fondos públicos, títulos y créditos hipotecarios	2423328 55	5625100 25
Propiedades, muebles y útiles	5126816 17	181715 11
Valores descontados y adelantos en Ctas. Ctes.	5406647 58	114361126 01
Conversiones	24717553 56	
Cuentas de orden y varias		477151 41
	55628377 23	132150112 81
HABER		
Capital autorizado:		
» subscripto:		
20000 Acciones serie A. de $ o/s 100 c/u. 2000000 —		
20000 » » B. » » » » » 2000000 —		
40000 » » C. » » » » » 4000000 —		
40000 » » D. » » » » » 4000000 —		
40000 » » E. » » » » » 4000000 —		
40000 » » F. » » » » » 4000000 —		
40000 » » G. » » » » » 4000000 —		
40000 » » H. » » » » » 4000000 —		
28000000 —		
A emitir:		
120000 Acciones de $ o/s 100 c/u 12000000 —	40000000 —	
Reservas	6576472 49	
Premio a cobrar sobre acciones	283576 —	
Depósitos a la vista y a plazo fijo	4280478 84	75019490 15
Dividendos a pagar	1156528 90	
Obligaciones a pagar y conformes	558205 66	954364 57
Conversiones		56176258 09
Cuentas de orden y varias	2773115 34	
	55628377 23	132150112 81

H. Py, presidente. — A. Puisoye, director general. — F. Carnet, contador.— Julio Lagos, síndico.

Buenos Aires, 17 Marzo de 1913.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, de la Inspección General de Jus-ticia. — *Diego González*, Jefe.

No. 199-v24 marzo.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Buenos Aires — BARTOLOMÉ MITRE 434/448

AUTORIZADA POR DECRETO DEL 10 DE MAYO DE 1902

BALANCE MENSUAL (CASA MATRIZ Y SUCURSALES) AL 28 DE FEBRERO DE 1913

ACTIVO	$ m/n	$ oro
Acciones		
A emitirse		10000000 —
Caja		
Efectivo $ m/n 13461258 27 $ o/s 1562156 84		
Clearing » » 407936 92 » » 517718 94	13869195 19	2079875 78
Corresponsales de ultramar		3738153 85
Descuentos y adelantos en cuentas corrientes, cuentas especiales, caucionadas, etc.	93206607 92	2664026 76
Cuentas diversas	4962363 28	1911890 58
Conversión		4597799 99
Títulos depositados	36638617 47	13423810 95
	148676783 86	38415557 91
PASIVO		
Capital autorizado		
Realizado $ o/s 10000000 —		
Acciones a emitirse » » 10000000 —		20000000 —
Fondo de reserva		811864 87
» » previsión		2000000 —
Depósitos		
A la vista $ m/n 37175200 53 $ o/s 530858 83		
A plazo en general y caja de ahorros » » 61353740 59 » » 920545 79	98528941 12	1451404 62
Cuentas diversas	3059519 05	728477 47
Conversión	10449706 22	
Depositantes por títulos en custodia y en garantía	36638617 47	13423810 95
	148676783 86	38415557 91

Antonio Devoto, presidente.—Ezio Bellelli, Juan Bernasconi, gerentes.—Francisco Cavassa, contador.—Francisco Jannello, síndico.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1913.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, de la Inspección General de Jus- ticia. — *Diego González*, Jefe.

No. 195-v-24 marzo.

Frigorífico Las Palmas Produce Co. Ltd.

BUENOS AIRES, SAN MARTIN 186

Sociedad Anónima Inglesa

Autorizada por el Poder Ejecutivo de la Nación en fecha 6 de Junio de 1903

Capital asignado a esta sucursal £ 31000 —

BALANCE SEMESTRAL al 31 de Diciembre de 1912

ACTIVO	$ o/s
A Caja	44687 95
» Existencias (Varios)	764854 09
» Lanchas y remolcadores	107129 98
» Varios deudores	21444 47
	938116 49
PASIVO	**$ o/s**
Por Casa Matriz	662841 10
» Varios acreedores	275275 39
	938116 49

p. p. Las Palmas Produce Co. Ltd.

J. W. Mackinnon.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1913.

Publíquese en el Boletín Oficial, previsto por el art. 64 del Acuerdo 1908, de la Inspección General de teniendo esta autorización el alcance Reglamentario de 17 de Noviembre de Justicia.—*Diego González*, jefe.

No. 201-v-24 marzo.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 200 — Bs. Aires

Fundado según decreto del 1o de Septiembre de 1886

Capital autorizado $ 100.000.000 m/n

Reformas por decreto del 31 de Octubre de 1910

Capital subscripto	$	100000000
» realizado	»	92571130

Balance mensual al 28 de Febrero 1913

ACTIVO	$ m/n	$ o/s
Accionistas	7428870 —	
Caja:		
Existencia en el país	37914853 90	3643762 63
Existencia en los Bancos	430380 24	9586 30
Existencia en viaje o en el Extranjero		10123920 97
Descuentos y adelantos en cuentas corrientes	281344345 89	6253497 29
Inmuebles	7589412 72	151368 64
Muebles y útiles	1308911 03	14763 25
Metalización	27393587 17	
Diversos	12827408 90	662284 77
	376237769 85	20859183 85
PASIVO	**$ m/n**	**$ o/s**
Cap. subscripto	100000000 —	
Fondo de reserva y previsión	42290196 33	
Depósitos en cuentas corrientes	85199444 83	2068623 68
Depósitos de otros Bancos.		
Depósitos a plazo fijo	130707477 48	6325896 11
Metalización		12109421 65
Diversos	18040651 21	355242 41
	376237769 85	20859183 85

José Solá, presidente.—Elías D. Arambarri, gerente.—Alejandro López, contador.—Vo. Bo. los síndicos: Pedro Ma. Moreno, Manuel B. Goñi.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1913.

Publíquese en el Boletín Oficial, previsto por el art. 64 del Acuerdo 1908, de la Inspección General de Justeniendo esta autorización el alcance Reglamentario de 17 de Noviembre de ticia. — *Diego González*, Jefe.

No. 192-v-24 marzo.

BANCO HIPOTECARIO FRANCO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

(CALLE BARTOLOME MITRE 226)

Establecida en París, Francia, con sus estatutos inscriptos en el Registro de Comercio de Buenos Aires, con fecha 6 de Noviembre de 1905.

Capital autorizado:	Francos.	75000000 —
» subscripto:	»	75000000 —
» realizado:	»	18750000 —

Balance general del mes de Febrero de 1913 de su sucursal en Buenos Aires

Esta sucursal no tiene asignado un capital especial

DEBE	$ o/s	$ c/l
Caja		27320 92
Bancos	825612 48	5221 02
Préstamos hipotecarios	43600270 —	
Varios deudores	659566 24	1773 80
Gastos generales	67339 23	24528 08
Conversiones	25891 30	
	45178679 25	58843 82
HABER	**$ o/s**	**$ c/l**
Casa Matriz	42093945 47	
Intereses	3083635 18	
Varios acreed	1098 60	
Conversiones		58843 82
	45178679 25	58843 82

Buenos Aires 12 de Marzo de 1913.

L. Villars.—G. Scheibler.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1913.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

No. 194-v-24 marzo.

The Anglo Argentine Iron Company Ltd.

MORENO 508, BUENOS AIRES

Sociedad Anónima con domicilio en INGLATERRA

Autorizada por el Excmo. Gobierno en 14 de Mayo de 1906, bajo nombre de F. H. LENDERS & CIA. (Argentine Agency) Ltd. y modificado posteriormente.

Capital autorizado e integrado £ 250000 —

BALANCE GENERAL al 31 de Diciembre de 1912

SALDOS DEUDORES	$ o/s	$ c/l
Mercaderías	1247015 22	
Caja y Bancos	17429 89	42318 20
Obligaciones a cobrar	25396 41	1890732 71
Cuentas corrientes	58411 17	1072119 43
Propiedades, instalaciones, etc.	291291 36	
Cuenta conversión	1309534 68	
	2949078 73	3005170 34
SALDOS ACREEDORES	**$ o/s**	**$ c/l**
Casa matriz	2636650 10	
Cuentas Varias	312428 63	28955 14
Conversión		2976215 20
	2949078 73	3005170 34

J. B. Sharples, gerente. —T. R. Ainscougl, contador revisador.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1913.

Publíquese en el Boletín Oficial, previsto por el art. 64 del Acuerdo 1908. de la Inspección General de Justeniendo esta autorización el alcance Reglamentario de 17 de Noviembre de ticia. — *Diego González*, Jefe.

No. 198-v-24 marzo.

«La Importadora Austro Húngara»

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de Marzo, en el local de la calle Florida Nº 872, a las 2,30 p. m., con la orden del día siguiente:

Orden del día:

1º Lectura de la memoria, balance general del 5º ejercicio e informe del Síndico.

2º Elección de 2 Directores y 1 suplente salientes.

3º Elección de Síndico y Suplente.

Se previene a los señores Accionistas que según el Art. 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Compañía con un día de anticipación al fijado para la Asamblea, de 2 a 5 p. m. — Buenos Aires, Marzo 5 de 1913. — El secretario.

7 Marzo Nº 57-v-24 marzo.

Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata

No habiendo sido depositado número suficiente de obligaciones, no ha tenido lugar la Asamblea de Tenedores de Obligaciones fijada para el día 6 del corriente, y por consiguiente se llama a los Sres. Tenedores de Obligaciones a una segunda Asamblea, que tendrá lugar el día 3 de Abril p. v., a las 4. p. m., en el local de la Compañía, calle Belgrano 432, siempre para discutir la siguiente

Orden del día:

Nombramiento de Fideicomisarios en cumplimiento de la Ley Nº 8875 sobre debentures. — El Vicepresidente.

Se previene a los Sres. Tenedores de Obligaciones, que, para asistir a la Asamblea, será necesario depositar en la Caja de la Sociedad las obligaciones tres días antes del día de la Asamblea.

Otra: Se previene a más, que la citada Asamblea, será válida cualquiera que sea el número de las Obligaciones depositadas.

11 Marzo Nº 145-v-28 marzo.

Banco Francés del Río de la Plata

Se avisa a los Sres. accionistas que de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, de este Banco, el Consejo de Administración ha resuelto fijar el 28 de Marzo de 1913, como último día, para el pago de la octava cuota de 10 por ciento sobre las acciones serie C

28 Diciembre—Nº 432-v-28 marzo

Banco del Progreso

Gran Compañía constructora de obras públicas y particulares. Compra, edifica, vende terrenos, etcétera.

1313 — Tucumán — 1313

Unión Telefónica 3004 Libertad

Segunda Convocatoria

No habiendo concurrido a depositar sus acciones el número de Accionistas requerido por el Art. 20 de los Estatutos, para celebrar la Asamblea Ordinaria el día 27 de Febrero último, se convoca nuevamente para la reunión que se celebrará en las Oficinas de este Banco, el día Martes 25 del corriente, a las 5 p. m.

Se hace presente que, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y en el Art. 351 del Código de Comercio, las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en la convocatoria, serán válidas, cualquiera que sea el número de Accionistas presentes o la cantidad de capital representado.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1912.

2 Lectura del informe del Síndico.

3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio de 1913.

Los señores Accionistas deberán depositar las acciones al portador o certificados provisionales nominativos, o el último recibo provisional en la Oficina del Banco, a fin de obtener los títulos especiales que servirán de entrada a la sesión, y esto hasta dos días antes del fijado para la celebración de la Asamblea.— Buenos Aires, Marzo 11 de 1913.— Arturo E. Condomí, Presidente.

12 Marzo. — Nº 120-v-25 marzo.

South American Tour

Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1913, a las 4 p. m., en el local calle Lavalle Nº 472, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance y fijación del dividendo.

2º Nombramiento de Directores y Síndicos.

3º Fijación de la remuneración del Síndico.

4º Nombramiento de dos accionistas para que subscriban el acta.

Los Señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea (Art. 25 de los Estatutos). —Buenos Aires, Marzo 13 de 1913. — El Presidente.

14 Marzo. — Nº 133-v-31 marzo.

Fábrica de Ladrillos de Zárate

Sociedad Anónima

Convocatoria

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de Abril próximo, a las 2 p. m., en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 101.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1912.

2º Elección de dos Directores Suplentes.

3º Elección de Síndico y Suplente Síndico. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1913. — El Secretario.

14 Marzo.—Nº 146-v-2 abril.

«Roma»—Compañía Italo-Argentina de Seguros Generales

Bartolomé Mitre 460

Asamblea General Ordinaria

Del 25 de Marzo de 1913

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Marzo de 1913, a las 3 p. m., en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 460, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance del tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1912.

2º Lectura del Informe del Síndico.

3º Elección de cinco Directores, en reemplazo de los salientes, señores: Sebastián C. Vasena, Alejandro Cazzaniga, Ferruccio Togneri, Eugenio Zanoni y Domingo Terrarossa.

Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: Como dispone el Art. 25 de los Estatutos, para poder intervenir a la Asamblea, se deben depositar en la Compañía, los recibos provisorios de las acciones y retirar la boleta de entrada, con tres días de anticipación al fijado para la reunión. — Buenos Aires, 22 de Febrero de 1913. — Angel Sortini, secretario. — Ferruccio Togneri, Vicepresidente 1º.

7 Marzo — Nº 66-v-25 marzo.

La Mendieta

Cangallo—466—

Sociedad Anónima

De acuerdo con los Arts. 20 y 22 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria que se verificarán el 25 de Marzo de 1913, a las 4 y 4 1/2 p. m., en la secretaría de la Sociedad, calle Cangallo 466

Orden del día:

Asamblea Extraordinaria.

Modificación del Art. 10 de los Estatutos.

Asamblea Ordinaria.

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 1912.

2º Repartición de dividendo.

3º Elección de cuatro Directores, dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.

Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea.—El secretario.

6 Marzo—Nº 53-v-25 marzo.

Fábrica Argentina de Alpargatas

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 7º de los Estatutos, se convoca a los Srs. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, a fin de someterles la siguiente

Orden del día:

Aprobación de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el año 1912.

Autorización del dividendo propuesto por el Directorio y la asignación a los Fondos de Reserva.

Nombramiento de Directores y suplentes y de Síndico y fijación de la remuneración.

Elección de dos Accionistas para firmar el acta correspondiente.

La Asamblea tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1913, en la calle Maipú Nº 265, a la 1,45 p. m.

Para justificar su personería, los señores Accionistas, depositarán sus acciones, o el certificado del Banco correspondiente hasta tres días antes de la Asamblea, en la casa de los señores Neild y Cía., calle Maipú Nº 265. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1913. — El Secretario.

E. 12 Marzo Nº 115-v-27 marzo.

«The River Plate»

Compañía de Seguros Generales y Construcciones

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo dispuesto por el artículo 14 del Estatuto, se invitan a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Marzo a las 3 p. m., en el local social, Bernardo de Irigoyen número 17, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance del tercer ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1912.

2º Elección del Síndico y Síndico suplente.

3º Nombramiento de dos Accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad con el artículo 17 del Estatuto, deberán depositar las acciones tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea, en la Caja social, para obtener el correspondiente boleto de entrada.— El Presidente.

12 Marzo. — Nº 114-v-27 marzo.

Compañía Argentina de Lanchas

Calle Alsina 261

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Marzo, a las tres p. m., en las Oficinas de la Compañía, calle Alsina 261, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio de 1912.

2º Elección de un Director y de dos Directores suplentes.

3º Elección del Síndico y del Síndico suplente.

4º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán, de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos y con anticipación de tres días hábiles, depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Alsina 261, a fin de proveerse de la boleta que servirá de entrada.— Buenos Aires, Marzo 12 de 1913.— El Secretario.

12 Marzo. — Nº 117-v-28 marzo.

«Plantadora de yerbamate»

En cumplimiento del Art. 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las cuatro, en la calle Victoria Nº 764, para tratar la siguiente

Orden del día:

Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio de 1912.

Lectura del dictamen del Síndico.

Elecciones de cinco Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.

Elección de Síndico y suplente.

Designación de dos o más Accionistas, para aprobar y firmar el acta a labrarse de esta Asamblea.

La boleta de entrada se entregará a los señores Accionistas al entrar en la Asamblea, de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos.— Buenos Aires, 14 de Marzo de 1913.— El Secretario.

12 Marzo. — Nº 118-v-31 marzo.

Compañía Minera Los Rayos

Sociedad Anónima

En cumplimiento del Art. 32 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 del corriente a las 4 p. m., en el local social, San Martín 121, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y consideraciones de la memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1912.

2º Lectura del dictamen del Síndico.

3º Elección de dos Directores titulares.

4º Elección de Síndico y suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de esta Asamblea.

Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, antes del día 29 del corriente, de conformidad al Art. 39 de los Estatutos. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1913. — El Secretario.

E. 12 Marzo Nº 110-v-31 marzo.

Palais de Glace

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiéndose realizado la reunión de Accionistas convocada para el día de la fecha, por falta de número, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el Viernes 28 del corriente, a las nueve de la noche, en el local calle Bartolomé Mitre número 538, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General e informe del Síndico.

2º Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento de Síndicos, titular y suplente.

4º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. —Buenos Aires, Marzo 12 de 1913.— El Secretario.

13 Marzo. Nº 127 v-28 marzo.

«La Colonizadora Argentina»

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 28 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día tres de Abril, a las 3 p. m., en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 784, 4º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y discusión de la memoria del Directorio, informe del Síndico Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2º Elección de Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1913.— José Lopez Fancalari, Presidente.

11 Marzo. — Nº 98-v-3 abril.

CASA ESCASANY

SOCIEDAD ANÓNIMA

Autorizada por Decreto del 12 de Enero de 1909

Capital autorizado....... $ 2.000.000 — m/n
» emitido suscripto y realizado.... .... » 1.000.000 » »
en 2 Series A y B

BALANCE GENERAL ANUAL AL 31 DE ENERO DE 1913

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de Marzo de 1913 sin modificaciones.

ACTIVO	$ m/n
—	—
Casa Perú..................	1053637 60
Mobiliario Perú.............	123000 —
Depósito..................	730499 25
Tesoro....................	74242 75
Chafalonía................	3894 50
Valores al cobro...........	955 30
Mercaderías en viaje........	12740 90
Casa Florida...............	462523 —
Sucursal Tucumán..........	269855 50
» Mar del Plata	2000 —
Letras a cobrar........ ..	8123 79
Intereses de acciones redimidas	9885 98
Mejoras propiedad.........	43800 —
Caja.....................	3818 90
Bancos....................	5356 54
Depósito especial..........	1820 —
Deudores en cuenta corriente	14921 48
Cuentas a cobrar..........	53640 91
Acciones teléfono..........	418 80
	2875635 20

PASIVO	$ m/n
—	—
Capital social..............	1000000 —
Letras a pagar.............	311408 44
Cuentas a pagar...........	48544 13
Cuenta de compensación....	50000 —
Garantía de alquileres......	720 —
Fondo de reserva	24017 01
» » previsión.........	9934 05
Crédito Provisional Constructores................ ...	8500 —
Acreedores en cuenta corriente..................	853042 94
Acreedores varios (depósitos empleados)	34883 94
Ganancia y pérdidass.	534584 69
	2875635 20

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		$ m/n
—		—
Mobiliario (casa Perú) demolición.........	10000 —	
10 % depreciación.........	13537 35	23537 35
Casa Florida 10% depreciación mobiliario...............		4050 —
Sucursal Tucumán 10% depreciación mobiliario.........		1480 —
Mejoras propiedad amortización....................		41195 19
Avisos y reclame, saldo.....		107647 51
Gastos generales, saldo.....		116324 21
Intereses y descuentos, saldo		13859 09
Beneficios líquidos..........		534584 69
		842678 04

HABER	$ m/n
—	—
Remanente del 3er ejercicio.	1030 69
Casa Perú, utilidad........	448895 73
» Florida »	178347 10
Sucursal Tucumán utilidad...	81843 19
Depósito » ..	29177 94
Tesoro » ..	16412 07
Chafalonía » ..	2699 93
Valores al cobro » ..	2275 32
Sucursal Mar del Plata » ..	4824 61
Envíos Interior » ..	77171 46
	842678 04

Buenos Aires, 31 de Enero de 1913.

Ramón Escasany, presidente.—J. Bergada, director gerente.—P. Caillet Bois, contador.—Feliciano Rivadavia, síndico

Buenos Aires, 31 Enero de 1913.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

Nº. 197-v-26 marzo.

«Banco Constructor Italo Argentino»

Perú 321 — Buenos Aires

1ª Convocatoria

Asamblea General Extraordinaria del 27 de Marzo de 1913

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 27 de Marzo próximo, a las 4 p. m., en el local social, Perú 321, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Modificación del nombre del Banco y de los Arts. 1º y 54 de los Estatutos.

2º Fijación de una remuneración al Presidente, por los años de 1911 y 1912.

3º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

N. B. — Los señores accionistas que desean asistir a la Asamblea, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, deberán depositar en las Oficinas del Banco, hasta dos días antes del señalado para la reunión, las acciones y certificados que posean. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1913. — F. Lecoq, Presidente. — Eduardo Fernández Torres, Secretario.

4 Marzo — Nº 44-v-27 marzo.

The River Plate Quebracho C.

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva y en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos, se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 Marzo, a las 3 p. m., en el local calle Bmé. Mitre 250 escr. 12 A., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio 1912.

2º Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

3º Remuneración al Síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con el Art. 34 de los Estatutos deberán depositar 3 días antes del señalado para la celebración de la Asamblea, las acciones en el local social Bmé. Mitre 250 para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Nota. — Tanto la Memoria como el Balance, se encuentran a disposición de los señores accionistas en secretaría. — El Directorio.

6 Marzo.—Nº 51-v-29 marzo.

«Ciudad de Invierno»

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos sociales, cítase a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima «Ciudad de Invierno», a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 24 del corriente, a las 4 y 30 de la tarde en el salón de actos de la sociedad, Avenida de Mayo 623, con el objeto de considerar y resolver la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al primer ejercicio de la sociedad.

2º Elección de un Director suplente, del síndico titular y del suplente del síndico.

Nota: Para tomar parte de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la caja de la compañía tres días antes del fijado para la Asamblea, sus respectivas acciones o justificar su carácter de accionista. —Buenos Aires, Marzo 4 de 1913. — Gerardo Maino, Gerente.

6 Marzo. — Nº 49-v-24 marzo.

La Patria Degli Italiani

Sociedad Anónima

De acuerdo con la prórroga solicitada y concedida por la Inspección General de Justicia, el Directorio de la Sociedad Anónima «La Patria degli Italiani», convoca a los señores Accionistas para que concurran a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1913 a las 5 p. m., en el local de la Sociedad «Colonia Italiana», calle Paraná 555, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Deliberar y resolver sobre la Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio fenecido, el 31 de Diciembre de 1912.

2º Proceder a la elección de los miembros del Directorio, Síndico y Suplente.

Nota: — Para obtener el boleto de entrada, los señores Accionistas deberán, de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos Sociales, depositar con tres días de anticipación sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Corrientes Nº 551. — Buenos Aires, 13 de Marzo de 1913. — El Presidente. — Eugenio A. Mazzoni, Secretario.

14 Marzo. Nº 134 v-31 marzo.

«Phoenix Hotel»

Sociedad Anónima

Segunda convocatoria

No habiendo sido depositado el número requerido de acciones para la Asamblea, convocada para el día 14 de Marzo de 1913, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca por segunda vez a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará cualquiera que sea el número de acciones que concurran, en la calle Maipú Nº 265, el día 28 de Marzo a las 5 p. m.

Los Sres. Accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el escritorio de los Sres. Neild y Cía., calle Maipú Nº 265, (quiénes representan al Tesorero de la Sociedad), hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1912.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios del Síndico por el año fenecido.

4º Elección de dos Directores y dos Directores Suplentes. — Buenos Aires, 13 de Marzo de 1913. — El Secretario.

15 Marzo.—Nº 153-v-28 marzo.

Compañía Sansinena de Carnes Congeladas

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea general ordinaria, para el día Viernes 28 del corriente, a las 4 p. m., en su local, calle San Martín Nº 132, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1912.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por dos años, y tres suplentes por un año.

4º Elección de síndico y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1913. — El Gerente.

10 Marzo Nº 78-v-27 marzo.

«La Propiedad»

Sociedad Anónima de Edificación y Ahorro

485 Lavalle 485

2ª Convocatoria

No habiéndose depositado la cantidad suficiente de Obligaciones, para que pudiera celebrarse la Asamblea, convocada para el 4 del corriente mes, el Directorio cita a los señores Tenedores de Obligaciones por segunda vez a la Asamblea que tendrá lugar el día 26 de Marzo a las 5,30 p. m. en el local social, calle Lavalle Nº 485 para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Nombramiento de Fideicomisario y fijar su remuneración.

2º Designación de dos Tenedores de Obligaciones para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se acuerda a los señores Tenedores de Obligaciones, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación al fijado para la reunión, sus obligaciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública. — Buenos Aires, 10 de Marzo de 1913. — Leopoldo Sjöberg, Gerente.

10 Marzo—Nº 86-v-24 marzo.

El Diario Español

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo que dispone el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas para la primera Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en nuestro local social, calle Victoria 659, el día 26 del corriente a las 3 p. m., a objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y distribución del saldo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del primer ejercicio social.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta sociedad, con tres días de anticipación a la fecha señalada para su celebración. —Buenos Aires, Marzo 8 de 1913. El Secretario Administrador, C. Prieto Costa.

8 Marzo. Nº 71 v-26 marzo.

Sociedad Argentina de Pavimentación

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiendo tenido lugar la Asamblea Extraordinaria fijada para el 7 del corriente, por falta de quórum, se convoca nuevamente para la Asamblea Extraordinaria que se verificará el día 26 del corriente mes de Marzo, en el local de la Sociedad, Corrientes 633, escritorio 9, a las tres y media p. m., a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

Disolución de la Sociedad.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las Oficinas de la Sociedad, dos días antes de la reunión de la Asamblea.— Buenos Aires, Marzo 14 de 1913.— Pedro E. Falco, Vicepresidente.— Francisco F. Morandi, Secretario.

15 Marzo.— Nº 856-v-26 marzo.

Sociedad de Ahorro Mútuo «La Bola de Nieve»

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Marzo del corriente, a las 4 p. m., en el local de la Sociedad, calle Cangallo 301, para tratar lo siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares, 1 Director suplente, Síndico y suplente de Síndico.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, o recibos de depósito, en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del designado para efectuar la Asamblea, a fin de retirar la tarjeta de entrada. Buenos Aires, Marzo 6 de 1913. — El Secretario.

8 Marzo. Nº 72 v-31 marzo.

Liga de Almaceneros y Anexos

2ª Convocatoria

Se invita a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 del corriente mes de Marzo a las 2 p. m. en el local de la «Unión Industrial Argentina», Defensa Nº 435, en la que se tratará la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance Anual.

2º Elección de seis titulares, cuatro suplentes y tres revisadores de cuentas.

Se previene que la Asamblea se realizará con cualquier número de socios que concurra. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1913. — Gonzalo Fragendizábal, Gerente.

19 Marzo. Nº 189-v-31 marzo.

Credit Foncier de Buenos Aires et des Provinces Argentines

(Crédito Territorial de Buenos Aires y Provincias Argentinas)

20 Rue Lafayette. París

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, verificada en París el 31 de Mayo de 1912, autorizando al Consejo de Administración a aumentar el Capital Social, en 6.250.000 francos con una emisión de 12.500 acciones de 500 francos cada una, el Consejo de Administración ha resuelto: emitir las 12.500 acciones con una prima de 25 francos, que se abonará en el acto de la suscripción, junto con una primera cuota de 125 francos por acción. La suscripción quedará abierta en la Sede Social en París, del 13 al 31 del corriente mes, y se recibirá en esta Agencia, Reconquista 401, de 10 a. m., a 3 p. m., del 25 al 28 del mismo mes. Haciendo uso de la preferencia que les acuerda el Artículo 8 de los Estatutos, los actuales accionistas tendrán derecho a suscribir una acción nueva por cada una de las antiguas, presentando éstas, a su efecto. — Marzo 14 de 1913. — El Consejo de Administración.

14 Marzo. — Nº 135-v-31 marzo.

Banco Edificador del Plata

1ª Convocatoria

De conformidad con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria que ha de celebrarse en el local del Banco, Avenida de Mayo 1411, el día 31 de Marzo corriente, a las 9 de la noche, para considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, terminado en 31 de Diciembre último.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico y suplente, para el ejercicio de 1913.

4º Nombramiento de nuevo Directorio, por vencer el mandato del actual en 3 de Mayo próximo, y

5º Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir al acto, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes del señalado para la Asamblea, en la Caja del Banco.— José Sanllorenti, Presidente.

14 Marzo. — Nº 143-v-31 marzo.

«La Patrocinadora del Asegurado»

Sociedad Anónima

— Avenida de Mayo Nº 891 —

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 del corriente mes de Marzo, a las 4 p. m., en el local social, Avenida de Mayo Nº 891, a objeto de tratar la siguiente:

Orden del día

1º Consideración de la memoria y Balance General del ejercicio de 1912.

2º Elección de dos Directores, en reemplazo de los Sres. Alvaro Varsi, y Francisco L. Bavastro, un Síndico en sustitución del Sr. Pablo Abreu y un Síndico suplente en reemplazo del Sr. Marcos Algier, todos los cuales han terminado su mandato.

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la Compañía, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea. —Buenos Aires, Marzo 10 de 1913. — El Presidente.

17 Marzo—Nº 112-v-31 marzo.

Compañía Delta del Paraná

Sociedad Anónima

Oficinas: Sarmiento 829

No habiendo tenido lugar por falta de número, la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 5 del presente mes, se cita nuevamente a los señores Accionistas para el día Miércoles 2 de Abril venidero, a las 3,30 p. m., en el local de la Liga de Defensa Comercial, (1190 Avenida de Mayo), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria y balance social.

2º Elección de un Director suplente.

3º Elección de Síndicos.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con la segunda parte del Art. 16 de los Estatutos Sociales, la Asamblea quedará constituída con cualquier número de Accionistas presentes, y sus resoluciones serán válidas, sea cual fuere el capital representado.

Servirá de entrada la presentación del recibo de la décima cuota pagada. — El Gerente.

18 Marzo. — Nº 176-v-1º abril.

Sociedad «Constructora Nacional» Limitada

Calle Tacuarí 385/99, esquina a la de Belgrano

Dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 28 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Abril del corriente año a las 4 p. m., en el local social calle Tacuarí 385/99, esquina, Belgrano, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura, aprobación o modificación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio, vencido el 31 Diciembre de 1912.

2º Informe de Síndico.

3º Proyecto de distribución de las utilidades líquidas.

4º Elección de cuatro directores titulares, tres que terminarán su mandato y uno que renunció, de tres directores suplentes, síndico titular y sus suplentes para el ejercicio de 1913.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas el inciso D.° del Artículo 28 que dice «Los accionistas que hayan de tomar parte en las asambleas, depositarán en la caja de la sociedad o en un Banco de la Capital, sus acciones integradas, o su valor equivalente en certificados nominales, 3 días antes del señalado para dicha reunión. Sin llenar este requisito, la Administración no expedirá las boletas de entrada. — El Administrador.

19 Marzo. Nº 190-v-17 abril.

Ferrocarril a Puerto Ocampo

Sociedad Anónima

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 31 de Marzo de 1913, a las 3 p. m., en el local calle Alsina Nº 261, 6º piso, a fin de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y dos suplentes de acuerdo con los Arts. 10, 12 y 17 de los Estatutos, siendo los salientes reelegibles.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 17, siendo reelegibles los salientes.

5º Elección de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósito, en la Secretaría de la Compañía, calle Alsina 261, 6º piso, hasta tres días antes del designado para efectuar la Asamblea, a fin de retirar la tarjeta de entrada, con el número de votos que le corresponde. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1913. — Por orden del Directorio, el Secretario.

24 Marzo—Nº 202-v-31 marzo.

Sociedad Italiana de S. M. Cucchi e Camerieri

Talcahuano 185

No habiendo conseguido el quórum necesario para celebrar la Asamblea Trimestral que debía tener lugar el 19 corriente, se convoca nuevamente a los socios, para el día Jueves 27 corriente, a las 9.30 p. m., en el local social, para tratar la siguiente

Orden del día:

Lectura verbal anterior.

Balance anual.

Nombramiento de la nueva Comisión Directiva.

Festejos del 28º aniversario social.

Correspondencia. — El Secretario.

21 Marzo.—Nº 203-v-26 marzo.

Ministerio del Interior

Convocatoria de las elecciones nacionales de la Capital

Buenos Aires, Febrero 18 de 1913.

Atento lo dispuesto por los artículos 17 y 23 de la Ley Nº 8871,

El Vicepresidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Convócase al pueblo de la Capital Federal para el día 30 de Marzo próximo, con el objeto de que proceda: 1º a la elección de dos Diputados al H. Congreso de la Nación, uno por el término de un año, y otro por el de tres, en reemplazo, respectivamente, de los ciudadanos D. Manuel Augusto Montes de Oca y D. Luis J. Rocca, que renunciaron; 2º a la designación de cuarenta y cuatro electores de Senador Nacional, en reemplazo del ciudadano D. Benito Villanueva, que termina su mandato el día 30 de Abril próximo.

Art. 2º De conformidad con lo que disponen los Arts. 55 y 56 de la mencionada ley, cada elector votará por dos Diputados y treinta Electores, colocando en un mismo sobre la lista de los candidatos.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

PLAZA.
INDALECIO GÓMEZ.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1913.

Atenta la comunicación de la H. Cámara de Diputados, de Marzo 14 pasado, visto lo solicitado por los Partidos Socialista y Unión Cívica, y en mérito de lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación, y

Considerando:

1º Que el 14 del corriente mes la H. Cámara de Diputados comunicó al Poder Ejecutivo que por renuncia del Sr. D. Francisco P. Moreno, había quedado una vacante en la representación del Distrito de la Capital.

2º Que antes de esa fecha, el 18 de Febrero pasado, el Poder Ejecutivo ya había convocado al pueblo de la Capital para elegir un Senador y dos Diputados, fijando para la elección el último Domingo del corriente mes, como lo prescribe el Inc. 4º del Art. 23 de la Ley 8871.

3º Que este precepto, en virtud del cual, cuando coinciden en un mismo año elecciones de Senadores y Diputados, todas se deben reunir en una sola convocatoria, para que tengan lugar, a la vez, el último Domingo de Marzo, está inspirado en el propósito de evitar a los partidos y al pueblo los inconvenientes de las frecuentes convocatorias y de las repetidas elecciones.

4º Que cuando ocurre una vacante en el curso del plazo de una convocatoria ya hecha, para elegir conjuntamente Senador y dos Diputados, como ocurre en el presente caso, el referido precepto debe, en cuanto a la convocatoria para llenar esta vacante, primar sobre el otro precepto contenido en la primera parte del citado Art. 23, según el cual las convocatorias deben hacerse un mes, por lo menos, antes del día señalado para la elección, porque con la convocatoria pendiente ya está llenado el objeto de este último precepto, que es dar tiempo suficiente a los partidos para hacer su propaganda, como de hecho ocurre actualmente. Por lo demás, en tales casos no se hace una convocatoria, sino que se amplía la pendiente.

5º Que esta ampliación es particularmente recomendable y debe hacerse, porque así se consulta el espíritu manifiesto de la ley que ha consagrado la representación de las minorías; siendo evidente que ésta no tendría lugar en elecciones de uno o de dos Diputados, pues, según el Art. 56 de la citada ley, el sistema de la lista incompleta no se aplica, sino cuando se eligen tres o más representantes.

Por estas consideraciones,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Amplíase la convocatoria del 18 de Febrero pasado, a objeto de que el pueblo de la Capital Federal pueda proceder en el acto eleccionario del 30 de Marzo próximo, a la designación del ciudadano que, por el término de un año, reemplazará al Diputado renunciante D. Francisco P. Moreno.

Art. 2º Siendo tres el número de Diputados que corresponde elegirse, no procede la alteración de lo dispuesto en el Art. 2º del Decreto citado de 18 de Febrero pasado, y, en consecuencia, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley Nº 8871, cada elector votará por dos candidatos.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

v-29 marzo.

Departamento Nacional de Higiene

LICITACIÓN

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la provisión de terneros en pie para la producción de vacuna en el corriente año. Pliego de condiciones, en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, de 2 a 5 p. m.

Las propuestas se abrirán en el despacho del Secretario, el 31 de Marzo corriente, a las dos p. m.— El Secretario.

v-31 marzo.

Llámase a licitación pública, para la provisión de los siguientes artículos destinados a la Defensa Antipalúdica:

Sales de quinina, azufre en terrones, sulkys, arneses, carteras de cuero para transporte de medicamentos a caballo, caños rectos, matraces, derivaciones y curvas de terracota, cemento portland, filástica alquitranada, cal hidráulica, caños de cemento armado.

Pliego de condiciones, en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, de 2 a 4 p. m.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de ley, en el despacho del Secretario, el 8 de Abril, a las 2 p. m. — El Secretario.

v-8 abril.

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales destinados a la construcción de un galpón de madera y zinc, de 10 metros por 35.

Pliego de condiciones, en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, de 2 a 4 p. m.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de ley, el 7 de Abril, a las 2 p. m., en el despacho del Secretario. — El Secretario.

v-7 abril.

Policía de la Capital

El día 7 de Abril, a las 3 p. m., tendrá lugar en el despacho del Jefe de la División Administrativa, la licitación pública para la provisión de capas de goma para agentes. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la División Administrativa. — Buenos Aires, Marzo de 1913.

v-7 abril.

Intendencia Municipal de la Capital

LICITACIONES

Llámase a licitación para la provisión de forraje durante el 2º trimestre del corriente año. Tendrá lugar el día 25 del actual a la 1,30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1913.

v-25 de marzo

Llámase a licitación para la provisión de artículos de cerrajería, vidrios cristales y maderas, con destino a la Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 25 del corriente a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1913.

v-25 de marzo

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente a las 2 p. m., para la provisión de nueve mil novecientos (9.900) uniformes de género, sarga de algodón color marrón claro, con destino al personal de la Administración General de Limpieza, de acuerdo con el pliego de condiciones existentes en la Subsecretaría de Hacienda. — Marzo 17 de 1913. — El secretario.

v-24 marzo

Licitación para la renovación de la cubierta de madera de la calle Cerrito

de Avenida Alvear a Juncal y Avenida Alvear de Libertad a Juncal.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase a licitación para el día 26 de Marzo a los 1.45 p. m., — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1913. — El Secretario.
v-26 marzo.

Licitación para la construcción del asfaltado de la Avenida Diagonal Norte.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase a licitación para el día 26 de Marzo a las 1,30 p. m. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1913. — El Secretario.
v-26 marzo.

Licitación para la colocación de cañerías de aguas corrientes en los nuevos jardines de la Plaza del Retiro.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase a licitación para el día 26 de Marzo a la 1 p. m. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1913. — El Secretario.
v-26 marzo.

Licitación para la renovación de la cubierta de madera de la calle Esmeralda de Viamonte a Tucumán y de Córdoba a Charcas.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase a licitación para el día 26 de Marzo a las 2 p. m. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1913. — El Secretario.
v-26 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente, a las 2 1/2 p. m., para la provisión de tres mil pares de botines y ciento ochenta pares de botas para el personal de la Administración General de Limpieza, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Subsecretaría de Hacienda. — Expediente 23054-L-913. — Marzo 15 de 1913.— El Secretario.
v-24 marzo.

Llámase a licitación para las instalaciones de calefacción, agua caliente para baños, lavatorios, etc., cocina a vapor y lavadero, en el Hospital doctor Carlos Durand. Tendrá lugar el día 24 del corriente, a la 1 1/2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1913.
v-29 marzo.

Llámase a licitación para la provisión de 450 faroles de hojalata con destino al alumbrado público. Tendrá lugar el día 24 del corriente, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1913.
v-29 marzo.

Llámase a licitación para la provisión y colocación de un tanque de hierro en el Parque Chacabuco. Tendrá lugar el día 24 del corriente, a las 2 1/2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.— Buenos Aires, Marzo 15 de 1913.
v-29 marzo.

Llámase a concurso por el término de noventa días, a contar desde la fecha, para la presentación de planos que respondan a un tipo de carro volcador cerrado, de peso 1500 kilogramos, forrado interiormente de zinc, de capacidad suficiente para contener seis metros cúbicos de residuos, debiendo preverse que sus accesorios y demás características al par de comprobar su solidez y sencillo manejo, faciliten especialmente la tarea del conductor, disponiendo éste en el pescante de un toldo o resguardo y todo detalle tendiente a facilitar la carga de residuos a fin de realizarlo en las mejores condiciones de higiene posible. Los interesados presentarán el plano, diseñando el vehículo de su invención y consignando las medidas y toda especificación conducente a obtener la mayor claridad en la clase y material a emplearse, esquema en sus diferentes cortes, transversal y longitudinal. Institúyense los tres siguientes premios, que serán adjudicados a los tres mejores trabajos que se presenten a este concurso, de acuerdo con lo que aconseje la Comisión especial que oportunamente se designará para el estudio de los planos: 1er. premio, $ 2.000 y medalla de oro; 2do. premio, $ 1.000 y medalla de plata; 3er. premio, $ 500 y medalla de plata. Los planos que resulten aprobados en este concurso, quedarán de propiedad de la Municipalidad. — Buenos Aires, Diciembre 26 de 1912.
v-27 abril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación para la provisión de camas y mesas de luz de hierro y planchas de mármol para mesas, destinadas a la Colonia Nacional de Alienados, para el año 1913. Tendrá lugar el día 25 de Marzo del corriente año, a las 2 p. m., en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), en cuyo Establecimiento, pueden verse las muestras de los artículos licitados y el pliego de condiciones respectivo. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1913. El Director.
v-26 marzo.

Ministerio de Hacienda

Domingo Capurro & Cía.

300 toneladas de hierro en un lote, por orden del señor Director del Puerto de la Capital, doctor Emilio Hardoy. El Jueves 27 de Marzo, a las 4 p. m., en punto, remataremos en los Depósitos de la Dirección General del Puerto, calle Brasil, pasando el puente de la Dársena Sud, estas 300 toneladas de hierro en un lote, con base de pesos 5 la tonelada. Debiendo ser retirado dentro de los treinta días de la fecha del remate. Exigiremos veinte por ciento como seña y diez por ciento de comisión en el acto del remate. Mayores informes, en nuestra casa, San Martín 60.—Domingo Capurro y Cía.
Nº 155-v-27 marzo.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al artículo 51 de la Ley 4349, doña Mercedes Q. de Benítez, por sí y en representación de sus hijos menores Faustina y Juan Emilio Benítez, y Mercedes Emilia Benítez, en representación propia, en su carácter de viuda e hijos legítimos, respectivamente, del ex Agente de Policía de la Capital, don Emilio A. Benítez. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1913. — El Secretario.
v-1º abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al artículo 51 de la Ley 4349, doña Cleta R. de Alvarez, por sí y sus hijos Dominga, Carmen y Valeriano Alvarez, en su carácter de viuda e hijos legítimos, respectivamente, del ex Agente de Policía de la Capital, don Valeriano Alvarez. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1913. — El Secretario.
v-1º abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, la señora Lorenza Argonz de Sanz, por sí, y sus hijas menores Valentina, Clotilde y Escolástica María Sanz, y Concepción Sanz, en representación propia, en su carácter de viuda e hijas legítimas, respectivamente, del ex jubilado don Escolástico Sanz. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1913. — El Secretario.
v-1º abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, la señora Paula Díaz, en representación de su hija menor Nazarina Medrano, en su carácter de hija natural, esta última, del ex jubilado don José Medrano. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1913. — El Secretario.
v-25 marzo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, la señor Teresa Grasso de Cadenasso, por sí y en representación de su hija menor Rosa Magdalena Elcira Cadenasso, en su carácter de viuda e hija legítima, respectivamente, del ex empleado de Correos y Telégrafos, don José Cadenasso. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1913. — El Secretario.
v-26 marzo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Doña Elisa Alessandria de Díaz, por sí y en representación de sus hijas menores Ana, Aurora y Angélica Vicenta Díaz, en su carácter de viuda e hijas legítimas, respectivamente, del ex soldado del Cuerpo de Bomberos de la Capital, D. Vicente Díaz. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1913. — El Secretario.
v-24 marzo.

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General, se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores de don Francisco Rossani Parodi, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de éste, ingresen en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de pesos 608,96 moneda nacional oro sellado, suma de la que resulta deudor al Fisco Nacional; con apercibimiento de lo ordenado por el Art. 75 de la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.
v-28 marzo.

Por disposición de la Contaduría General, se cita, llama y emplaza a los Señores Samuel Figueroa, Vicente Chaine y Rodolfo Márquez, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingresen en Tesorería General, las cantidades de ochenta y cinco, ciento treinta pesos cincuenta centavos y ciento treinta pesos cincuenta centavos moneda nacional respectivamente, que adeudan por concepto de pasajes usados por cuenta de haberes en el año 1907, bajo apercibimiento de lo que dispone el Artículo 75 de la Ley de Contabilidad. —Los Secretarios.
v-26 marzo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS:

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Julián V. Pera, se cita por el término de quince días desde la primera publicación del presente, a don Gerardo Jorge Ferreyra, con el fin de que dentro de dicho término comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría del que firma, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue su esposa, doña Matilde Martínez de Ferreyra, sobre divorcio; bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes.— Buenos Aires, Febrero 25 de 1913.—Carlos G. del Solar, Secretario.
S/n cargo - v - 25 marzo.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, doctor Emilio L. Marenco, se hace saber por el plazo de treinta días, al señor Laureano Arroyo, que deberá comparecer, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Procurador Fiscal, por infracción al Art. 6º de la Ley 8871, bajo apercibimiento de que, si no lo hiciere, se le seguirá el juicio en rebeldía. — Bahía Blanca, Diciembre ... de 1912 — Camilo M. Fonrouge, secretario.
Oficial v-27 marzo.

Ministerio de Marina

Prefectura General de Puertos

Edicto

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha a toda persona que se considere con derecho a una embarcación recogida por las autoridades de Bajada Grande (Paraná) sin nombre, y con las siguientes características:
«Eslora 5,25 mts., manga 1,05 metros, puntal 0,45 mts.; seis pares de curvas de hierro, color rosa y sin número de matrícula».
Los interesados deberán presentarse con los justificativos del caso, ante esta Prefectura General, haciéndose presente que si dentro del plazo señalado no fuere reclamada, se procederá como lo establecen las Ordenanzas y Reglamentos en vigencia. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1913. — Pedro P. Ungaro, oficial 1º.
v-24 abril.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a un bergantín goleta, que se encuentra a pique a la altura del kilómetro 13,200 sobre el banco Sud, a un kilómetro del canal Sud, naufragado el 1º del Febrero del corriente, cuyas características son: Eslora 31,20 metros, manga, 8,00 metros, puntal 4,00 metros; casco de madera, Nº de Matrícula 1627, denominado Guisseppina Angela», de un tonelaje neto 183,69.
Si dentro del plazo estipulado no se presentaren él o los interesados con los títulos que le acrediten la propiedad, se procederá por intermedio de la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, a la voladura del referido bergantín goleta. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1913. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1º.
v-19 abril.

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa, de 5 metros de eslora; 1,25 de manga; 0,38 de puntal, tablazón de cedro, curbas de algarrobo, dos tacos de cedro, sin nombre y está pintada de verde, siendo su estado malo; y a una chalana de 4,47 metros de eslora, 1,20 de manga y 0,38 de puntal, con proa de bote (roda), espejo de popa, con asientos y una bancada, todo de cedro con curbas de un centímetro por tres, con castillete a proa, pintada de negro azulado por fuera y plomo obscuro por dentro, estando en estado regular.
Dichas embarcaciones se encuentran depositadas en la Subprefectura del Puerto de Bermejo.
Si dentro del término prescripto no se presentaren los interesados a reclamar las embarcaciones de que se trata, se procederá de acuerdo con lo que establecen las leyes al respecto. —Buenos Aires, Febrero 24 de 1913. —Pedro P. Ugarte, Oficial 1º.
v-5 abril.

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas.

Llámase a licitación privada hasta el día 15 de Abril próximo, a las 4 p. m. para la provisión de 100000 adoquines de granito y 890 metros lineales de cordones de granito para veredas.
Las propuestas se presentarán el día y hora indicados, en la Inspección General de Máquinas y Materiales, donde los interesados podrán solicitar gratis los documentos pertinentes, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m. — Marzo 19 de 1913.
v-15 abril

Ministerio de Obras Públicas de la Nación. — 7.ª Serie

Comisión Administradora del Fondo de Caminos. — Ley 5315

Se llama a licitación por el término de quince días a contar desde la fecha de la presente publicación, para la ejecución de trabajos en los caminos de las siguientes zonas:

CAMINO			CANTIDADES DE OBRA								Presupuesto aproximado $ m/n	Plazo o fecha de conclusión (Días)	OBSERVACIONES
Número	DE	A	(1) Mto. de tierra M 3.	(2) Abov. a máquina M 1.	(3) Transp. y col. de caños Tn.	(4) Mamp. de ladrillos M 3.	(5) Toma de junt. M 3.	(6) Limpieza de camino klm.					
Zona del Ferrocarril Central Argentino													
1	Theobald	Godoy	1261.000	16 x 0.65 5960.—	2.462	2.154	6.60				3250.—	60	
2	Cepeda	Godoy	3675.500	(16 x 0.65 7310.— (12 x 0.50 1945.—	—	—	—				5800.—	Junio 3	
3	Corral de Bustos	Chañar Ladeado	6230.000	14 x 0.58 5720.—	4.953	8.280	31.76				5850.—	Junio 30	
4	Arrufó	Colonia Ana	7357.000	16 x 0.65 5705.—	4.179	5.586	17.52				6650.—	” ”	
5	Venado Tuerto	San Francisco	3137.990	14 x 0.58 20656.—	10.378	13.326	41.64				10000.—	” ”	
Zona del Ferrocarril Sud													
1	Barker	Puente sobre el Colangueyú									27050.—	150	Véase detalles.
2	inmediato acceso	Barker	1245.785	— —	22.560	17.740	65.56		a) 6741.030		9400.—	Junio 30	a) desmonte con transporte a 260 m.
3	Irene	Cascallares	3375.700	18 x 0.70 5430.—	12.312	9.800	31.20				4825.—	” ”	
Zona del Ferrocarril Pacífico													
1	San Jacinto	M. G. García	4149.945	16 x 0.65 5058.—	5.162	5.878	18.28				4150.—	Junio 30	
2	» »	Mercedes	1800.000	16 x 0.65 3030.—	—	—	—				2050.—	60	
3	Santa Isabel	María Teresa	10230.000	16 x 0.65 11060.—	8 737	5.476	17.68				9075.—	Junio 30	
4	» »	Elortondo	6057.500	16 x 0.65 11420.—	—	—	—				6800.—	” ”	
5	» »	Villa Cañás	4150.000	16 x 0.65 4935.—	—	—	—				3700.—	60	
6	Italò	Jovita	4158.730	16 x 0.65 5343.—	1.238	1.862	5.84				5190.—	Junio 30	
7	»	Mariano Miró	5100.000	14 x 0.58 9200.—	—	—	—				6995.—	” ”	
8	»	La Salada	900.000	16 x 0.65 2650.—	2.700	2.462	7.68				1425.—	60	
Zona del Ferrocarril B. B. y N. O.													
1	Rondeau	Calla-Quén	7338.250	— —	11.146	10.958	30.96		a) 2956.500		14500.—	Junio 30	a) desmonte en tosca para formación de terraplenes y consolidación de cunetas.
2	Rolón	Huergo	5202.165	16 x 0.65 7799.—	10.508	11.330	39.88				7100.—	” ”	
Zona del Ferrocarril Provincia de Santa Fe													
1	Gálvez	Loma Alta	3582.500	15 x 0.65 6345.—	2.700	2.462	7.68				5525.—	Junio 30	
2	»	Rigby	4899.360	16 x 0.65 6016.—	4.050	5.586	17.52				5650.—	” ”	
3	S. M. Laspiur	Col. Estela	5759.750	18 x 0.70 1695.—	2.700	3.724	11.68				6500.—	” ”	

F. C. S.

Camino de Barker al Puente del Colangueyú

1— Movimiento de tierra para terraplenes y abov. incluído cilindraje	M3	19701.645
2— Desmonte en tosca y transporte del producto para formación de terraplenes hasta 100 m. incluído cilindraje	M3	1354.020
3— Desmonte id., id., con transporte de 100 a 150 m	M3	2003.290
4— Desmonte id; , id, con transporte de 150 a 250 m	M3	1798.225
5— Desmonte en tierra dura y transporte del producto para formación de terraplenes desde 50 a 150 m. incluído cilindraje	M3	1259.675
6— Desmonte con transporte id., id., de 150 a 200 m	M3	892.490
7— Transporte y colocación de caños	Tn	49.123
8— Mampostería de ladrillos 1 : 3	M3	45.974
9— Toma de juntas 1 : 2	M2	176.82
Presupuesto aproximado;		27050

CONDICIONES DE PLAZO.—Los plazos de las propuestas para las diversas obras deben ser **estrictamente los plazos oficiales**, los que se empezarán a contar desde la fecha de los respectivos replanteos. Queda a elección del contratista, sin embargo, fijar la fecha del **replanteo avisando con 15 días de anticipación por lo menos**, fecha de replanteo que deberá escogerse de manera que el vencimiento del plazo oficial tenga lugar en cualquier época dentro del 30 de Junio de 1913. Las propuestas que no se ajusten a esta condición, no serán tomadas en consideración.

Las propuestas deberán ser enviadas a nombre del señor Secretario de la Comisión Administradora del Fondo de Caminos — Lavalle 120 — bajo sobre cerrado y lacrado con la siguiente inscripción «LICITACIÓN DE CAMINOS DE LA LEY 5315».—No serán consideradas las propuestas que se reciban pasada la 1 p. m. del día Lunes 31 de Marzo próximo establecido para la apertura de las mismas.— Los interesados que deseen concurrir al acto, podrán hacerlo. Para datos, pliego de especificaciones y fórmulas, dirigirse directamente a la Oficina Técnica — Lavalle 120.—

Se previene a los señores proponentes que, diez días después de hecha la adjudicación de las obras y que oportunamente se hará conocer por la Secretaría, deberán los interesados concurrir a suscribir los contratos respectivos; la inobservancia de esta disposición dará margen a que su nombre sea eliminado del Registro de Contratistas de la Comisión.

EL SECRETARIO.

NOTA — Se previene a los interesados que los avisos con detalles de la licitación de obras de la Ley 5315, solo se publicarán en el «BOLETÍN OFICIAL»

v-31 marzo

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de los depósitos de decantación I y II, con reservas de agua filtrada y obras accesorias en el Establecimiento Palermo, de las de provisión de agua de la Capital Federal, todo de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Oficina Técnica, calle Charcas 1840-60, los días hábiles de 11 a. m., a 5 p. m. Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840-60, antes de las 2 p. m., del día 27 de Marzo próximo, fecha en que tendrá lugar la apertura de las propuestas en presencia de los interesados que concurran.

Cada proponente presentará una sola propuesta, ofreciendo ejecutar las obras licitadas con determinado tanto por ciento de rebaja o aumento, sobre el importe del presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y acompañará a su propuesta un sello de cinco pesos y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por una suma equivalente al uno por ciento del importe de la propuesta. — Buenos Aires, 24 de Febrero de 1913. — José I. Goñi, secretario.

v-26 marzo.

———

Se llama a licitación para la construcción de los filtros «c» y «d»; depósito »h» de agua filtrada y obras accesorias en el Establecimiento Palermo de las de provisión de agua de la Capital Federal, todo de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Oficina Técnica, calle Charcas 1840-60, los días hábiles de 11 a. m. a 5 p. m. Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Directorio, Charcas 1840-60 antes de las 2 p m, del día 25 de Marzo próximo, fecha en que tendrá lugar la apertura de las propuestas en presencia de los interesados que concurran.

Cada proponente presentara una sola propuesta ofreciendo ejecutar las obras licitadas con determinado tanto por ciento de rebaja o aumento sobre el importe del presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y acompañará a su propuesta un sello de cinco pesos y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por una suma equivalente al uno por ciento del importe de la propuesta. — Buenos Aires, 19 de Febrero de 1913. — José I. Goñi, Secretario.

v-24 marzo.

Dirección General de Arquitectura

Llámase por segunda vez a licitación pública, por el término de treinta días, para la ejecución de cuatro pabellones destinados al Hospital Común Regional del Río Negro, que se erigirá en el pueblo Allen, colonia General Roca, Gobernación del Río Negro.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 28 de Abril de 1913, a las tres pasado meridiano, en la Dirección General de Arquitectura de la Nación, (Lima 257), y en el despacho del señor Juez Letrado del Territorio de Río Negro, donde desde la fecha pueden consultarse los documentos relativos a la licitación.— Buenos Aires, Marzo 15 de 1913. — El Secretario.

v-28 abril.

———

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la eje-

cución por contrato de unidad de treinta y seis pabellones con destino al Asilo Colonia Regional de Niños Abandonados, que se erigirán en Olivera, Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) y en el Juzgado Federal de Sección en La Plata, simultáneamente, el día 19 de Abril próximo venidero, a las tres pasado meridiano, donde desde la fecha, se encuentran los antecedentes de la licitación, a disposición de los interesados. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1913. — El Secretario.

v-28 abril.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución por contrato de unidad del edificio destinado a Oficinas de la Comisión de Estudios del Río Paraná Inferior, que se erigirá en la ciudad de Paraná. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados simultáneamente en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) y en el Juzgado Federal de Sección en Paraná, el día 16 de Abril próximo venidero, a las tres pasado meridiano, donde desde la fecha se encuentran los documentos relativos a esa licitación a disposición de los interesados. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1913. — El Secretario.

v-16 abril.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la terminación por contrato de unidad de las obras de construcción del Colegio Nacional Central de esta Capital.

Las propuestas serán abiertas por el Señor Escribano General de Gobierno, el día 12 de Abril de 1913, a las 3 p. m., en la Dirección General de Arquitectura de la Nación (Lima 287), donde desde la fecha podrán retirar los intersados los antecedentes relativos a esta licitación, mediante la entrega de cien pesos moneda nacional legal, en calidad de caución o consultarlos allí gratuitamente, si así lo prefiriesen. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1913. — El Secretario.

v-12 abril.

Dirección General de Irrigación

LICITACIONES:

Llámase a licitación para el suministro durante el corriente año de diez mil toneladas (10.000) toneladas de cemento Portland, de marcas aprobadas en la categoría A de la clasificación hecha por la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, comprendida en la Resolución Ministerial de Obras Públicas de fecha 5 de Diciembre de 1912.

Las condiciones pueden consultarse en la Dirección General, calle Belgrano 124, segundo piso, y las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la misma, en sobre cerrado, con la leyenda visible de «licitación cemento», los cuales serán abiertos el día 24 de Abril del corriente año, a las tres pasado meridiano en presencia de los interesados que concurran. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1913. — Julio Mallmann, secretario.

v-24 abril.

Llámase a licitación para el suministro durante el corriente año, de diez mil (10.000), toneladas de cemento Portland, de marcas aprobadas en la categoría A, de la clasificación hecha por la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, comprendida en la Resolución Ministerial de Obras Públicas de fecha 5 de Diciembre de 1912.

Las condiciones pueden consultarse en la Dirección General, calle Belgrano 124, segundo piso, y las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la misma, en sobre cerrado, con la leyenda visible de «Licitación Cemento», los cuales serán abiertos el día 24 de Abril del corriente año a las tres pasado meridiano en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1913.—Julio Mallman, Secretario.

v-24 abril.

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase a licitación privada, hasta el día 25 de Marzo de 1913, a las 3 p. m., para la provisión de material eléctrico, destinado al Depósito Central.

Las planillas de licitación pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso.

v-25 marzo.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Ganadería

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de forrajes, destinados a la alimentación de los animales del Lazareto Cuarentenario y embarcadero de exportación del Puerto de la Capital, durante el año 1913.

Las propuestas se presentarán a la Dirección General de Ganadería, Rivadavia 827, (donde puede consultarse el pliego de condiciones) en un papel sellado de cinco pesos moneda nacional, cerradas y acompañadas de un recibo de depósito en el Banco de la Nación, por quinientos pesos moneda nacional, el día 28 del corriente, a las 2 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, por el Escribano Mayor de Gobierno. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1913.

v-28 marzo.

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Edicto

Por disposición del Señor Jefe de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, cítase por el término de 30 días, a fin de que efectúen las reposiciones de sellos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, a los Señores que a continuación se expresan:

Enrique D. Dewey, Exp. D-5163-911, $ 1 m/n. — Buenos Aires, Febrero 21 de 1913. — A. C. Birabén, Secretario.

Of-v-2 abril.

Licitación

Licitación. En la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, se recibirán propuestas hasta el día 15 de Abril de 1913, a las 2 p. m., para la provisión de motores, cables, dinamos y demás materiales necesarios para fuerza motriz.

Datos, Maipú 1241, de 12 a 6 pasado meridiano.

v-15 abril.

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquen

Exp. P-2627-912.—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1912.—Sr. Director General de Minas, Geología e Hidrología, Ingeniero Enrique M. Hermitte: Julio Parada Benavente, chileno, rentista, domiciliado en Concepción (Chile), al señor Director se presenta y respetuosamente expone: Que deseando verificar la existencia de substancias de la primera categoría, en el Territorio del Neuquen, distrito minero de Río Colorado, en terrenos que no están cultivados, labrados, ni cercados, cuya propiedad ignora, solicita de acuerdo con el Título III, Sección I del Código de Minería, el correspondiente permiso de exploración o cateo en una extensión de dos mil hectáreas aproximadamente, que deberá ser ubicada en forma de rectángulo de seis mil seiscientos sesenta y seis (6.666) metros de longitud en dirección N. 67º30'E., por tres mil (3.000) de ancho, tal que el punto medio de su lado Sudeste, coincida con el esquinero Sudoeste, del lote 23 de la fracción A. de la Sección XXVII del Territorio del Neuquen. A los efectos de la Resolución del 21 de Agosto de 1911, declara que en los trabajos de exploración, serán ocupados cuatro operarios, por lo menos, con los útiles y herramientas generalmente usadas por los mineros.—Será justicia.—Por poder registrado en esa Dirección.—F. Rodríguez Saavedra. — Presentada esta solicitud hoy diez y seis de Diciembre de mil novecientos doce, a las doce meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco.—Conste: Garrido.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1912.—Pase a Minas, a sus efectos, haciéndole presente que según poder inscripto a fojas 87 y siguientes, bajo el Nº 86 del Registro correspondiente de esta Dirección General, se halla debidamente comprobada la personería que invoca el recurrente, Sr. Faustino Rodríguez Saavedra.—Alfredo C. Birabén, secretario.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1913.—Sr. Director General: Tengo el honor de elevar a Vd., el presente expediente, en el que el Sr. Julio Parada Benavente, solicita permiso de cateo de substancias de la primera categoría en el Territorio Nacional del Neuquen. El solicitante no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente y los elementos de trabajo y personal declarados en la solicitud, son a juicio de esta Oficina suficientes. El recurrente se compromete a respetar la Mina Fortuna, con la que se superpone en parte la zona para cateo que solicita. En estas condiciones corresponde ordenar el registro y las publicaciones.—Julio Vatín.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1913.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería.—Fíjese cartel aviso, en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva, a Minas, a sus efectos.—Juan R. Montes de Oca, Subdirector General.

Nº 159-v-29 marzo.

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquen

Exp. Z-2626-912.—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1912.—Sr. Director General de Minas, Geología e Hidrología, Ingeniero Enrique Hermitte: Nicasio Zulaica, C., chileno, rentista, domiciliado en Concepción (Chile), al señor Director se presenta y respetuosamente expone: Que deseando verificar la existencia de substancias de la primera categoría, en el Territorio del Neuquen, distrito minero de Río Colorado, en terrenos que no están cultivados, labrados, ni cercados, cuya propiedad ignora, solicita de acuerdo con el Título III, Sección I del Código de Minería, el correspondiente permiso de exploración o cateo en una extensión de dos mil hectáreas aproximadamente, que deberá ser ubicada en forma de rectángulo de seis mil seiscientos sesenta y seis metros (6.666 m.) de largo en dirección N. 67º30'E., por tres mil (3.000) de ancho, tal que el punto medio de su lado Noroeste coincida con el esquinero Sudoeste, del lote 23 de la fracción A. de la Sección XXVII del Territorio del Neuquen. A los efectos de la Resolución del 21 de Agosto de 1911, declara que en los trabajos de exploración, serán ocupados cuatro operarios, por lo menos, con los útiles y herramientas generalmente usadas por los mineros.—Será justicia.—Por poder registrado en esa Dirección.—F. Rodríguez Saavedra. — Presentada esta solicitud hoy diez y seis de Diciembre de mil novecientos doce, a las doce meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco.—Conste: Garrido.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1912.—Pase a Minas, a sus efectos, haciéndole presente que según poder inscripto a fojas 87 y siguientes, bajo el Nº 86 del Registro correspondiente de esta Dirección General, se halla debidamente comprobada la personería que invoca el recurrente, Sr. Faustino Rodríguez Saavedra.—Alfredo C. Birabén, secretario.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1913.—Sr. Director General: Tengo el honor de elevar a Vd., el presente expediente, en el que el Sr. Nicasio Zulaica, solicita permiso de cateo de substancias de la primera categoría en el Territorio Nacional del Neuquen. El solicitante no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente y los elementos de trabajo y personal declarados en la solicitud, son a juicio de esta Oficina suficientes. El recurrente se compromete a respetar la Mina Fortuna, con la que se superpone en parte la zona para cateo que solicita. En estas condiciones corresponde ordenar el registro y las publicaciones.—Julio Vatín.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1913.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería.—Fíjese cartel aviso, en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva, a Minas, a sus efectos.—Juan R. Montes de Oca, Subdirector General.

Nº 160-v-29 marzo.

Pedidos de mensura de la Mina «Aucamahuida», Territorio Nacional del Neuquen.

Exp. S.-1815-911. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1913. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología, Ingeniero Enrique M. Hermitte, F. Rodríguez Saavedra, en el expediente de descubrimiento de la Mina «Aucamahuida» S.- 1815-911, debidamente autorizado, al señor Director, se presenta y respetuosamente expone:

Que habiéndose labrado la labor legal, y efectuado sin oposición alguna los trámites de ley, solicita la demarcación y mensura de las pertenencias de la citada mina, «Aucamahuida», de acuerdo con el Art. 231 y siguientes del Código de Minería. La mensura deberá efectuarse del siguiente modo: Se medirá a partir del pozo y sobre una perpendicular al rumbo general de la veta, antes expresado, trescientos (300) metros hacia el N. E., obteniéndose el punto A; desde el punto A, se medirán trescientos (300) hacia el S. E., sobre una línea paralela al rumbo general de la veta, consiguiéndose el punto B; de aquí se miden seiscientos (600) metros hacia el S. O., sobre una perpendicular al rumbo general de la veta, y tendremos el punto C; del punto C, mediremos, para obtener el punto D, seis mil trescientos (6.300) metros hacia el N. O., y sobre una paralela al rumbo general de la veta; del punto D, así obtenido se tomarán seiscientos (600) metros hacia el N. E., medidos también sobre una perpendicular al rumbo general de la veta, hasta obtener el punto E; y finalmente se medirán a partir del punto E, seis mil (6.000) metros hacia el S. E., es decir hasta el punto de partida A. Quedará así demarcada una superficie de siete pertenencias de novecientos por seiscientos (900 x 600) metros. — Saluda al señor Director atentamente. — F. Rodríguez Saavedra. — Buenos Aires, Febrero 11 de 1913. — Pase a Minas para que lo agregue a sus antecedentes y demás efectos. — A. C. Birabén, secretario. — Buenos Aires, Marzo 5 de 1912. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd., la presente petición de mensura de la mina de carbón Aucamahuida, del Distrito Minero del mismo nombre, Nº 451 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Neuquen. Dicha petición de mensura ha quedado en forma después que los interesados hubieron manifestado que la labor legal se había efectuado en el punto mismo de extracción de la muestra, es decir a dos mil ochocientos veinte metros (2820 mts.), al Sud 27º Este, del mojón Noroeste del lote 13 de la fracción B, Sección XXVIII del Territorio Nacional del Neuquen. Se hace notar que según los planos de esta Oficina la Mina con la ubicación que resulta de la petición de mensura afecta los permisos de cateo D-1771-12-M-1622-12 y P-1770-12, concedidos a los señores E. Basilio Donoso, Miguel R. Machado y Luis Poviña, respectivamente. En esas condiciones corresponde ordenar las publicaciones de la petición de mensura de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 231 del Código de Minería. — Julio Vatin. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1913. — Atento lo informado por Minas, publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 231 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Vuelva a Minas, a sus efectos. Repónganse los sellos.— *E. Hermitte.*

Nº 161-v-29 marzo.

Pedido de mensura de la mina «La Escondida». Territorio Nacional del Neuquen.

Exp. M-1553-12. — Buenos Aires, Enero 19 de 1912. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología, Ingeniero Enrique M. Hermitte, F. Rodríguez Saavedra, en el expediente de descubrimientos de la Mina «La Escondida», H. 1553/912, debidamente autorizado, al señor Director, se presenta y respetuosamente expone:

Que habiéndose labrado la labor legal y efectuado sin oposición alguna los trámites de ley, solicita la demarcación y mensura de las pertenencias de la citada mina «La Escondida», de acuerdo con el Art. 231 y siguientes del Código de Minería. La mensura deberá ser efectuada del siguiente modo: Se medirá a partir de la labor legal, situada en el mismo punto de donde se extrajo la muestra y sobre una perpendicular al rumbo general de la veta: trescientos (300) metros hacia el N. E., obteniéndose el punto A; desde el punto A, se medirán tres mil novecientos metros (3.900) hacia el S. E., sobre una línea paralela al rumbo general de la veta consiguiédose el punto B; de aquí se miden seiscientos (600) metros hacia el S. O., sobre una perpendicular al rumbo general de la veta; y tendremos el punto C; del punto C, mediremos para obtener el punto D, cinco mil cuatrocientos (5.400) metros hacia el N. O., y sobre una paralela al rumbo general de la veta; del punto D, así obtenido se medirán seiscientos (600) metros hacia el N. E., medidos también sobre una perpendicular al rumbo general de la veta, hasta obtener el punto E; y finalmente a partir del punto E, se medirán mil quinientos (1.500) metros hacia el S. E., es decir hasta el punto de partida A. Quedará así demarcada una superficie de seis pertenencias de novecientos por seiscientos (900 x 600) metros. De acuerdo con el S. D. de fecha 15 Octubre de 1907 y las resoluciones de fecha 7 de Agosto de 1911 y 12 de Enero de 1912, adjunto la boleta de depósito efectuado en el Banco de la Nación, a la orden de esa Dirección por un mil ochocientos pesos moneda legal ($ 1.800 m/l). — Saluda al señor Jefe, atentamente. — F. Rodríguez Saavedra. —Buenos Aires, Enero 25 de 1913. — Pase a Minas, para que lo agregue a sus antecedentes y demás efectos. — A. C. Birabén, secretario. — Buenos Aires, Marzo 5 de 1913. — Señor Director General. Tengo el honor de elevar a Vd., la presente petición de mensura de la mina de carbón «La Escondida», del Distrito Minero de Aucamahuida Nº 450 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Neuquen. La petición de mensura está en forma, haciéndose notar que el punto de extracción de la muestra en el cual se ha labrado la labor legal, está situado a (3850 m.), al N-86º 0., del esquinero Noroeste del lote 13, fracción B, Sección XXVIII del Territorio Nacional del Neuquen. La mina con la ubicación que resulta de la petición de mensura afecta según los planos de esta Oficina, los permisos de cateo M-1622-12 y P-1770-12, de los señores Miguel R. Machado y Luis Poviña, respectivamente. En estas condiciones corresponde ordenar las publicaciones de la petición de mensura de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 231 del Código de Minería, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 233, notificar a los señores Adolfo Salas, Basilio Donoso, Narciso Agüero y Ovidio E. Podestá, en su carácter de dueños del descubrimiento de la mina colindante «Aucamahuida». — Julio Vatin. — Buenos Aires, Marzo de 1913. — Atento lo informado por Minas, publíquese la petición de mensura, en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 231 del Código de Minería y notifíquese conforme lo establecido en el Art. 233 del mismo, a los señores Adolfo Salas, Basilio Donoso, E. Narciso Agüero y Ovidio E. Podestá, en su carácter de descubridores de la mina colindante «Aucamahuida». Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Vuelva a Minas, a sus efectos. Repónganse los sellos. — *E. Hermitte.*

Nº 162-v-29 marzo.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN Y MARCAS DE FÁBRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 40.145



Marzo 11 de 1913. — T. P. Griffin y Cía. — Bebidas en general de la clase 23.

v-26 marzo.

Acta Nº 40.149

VICTRIX

Marzo 12 de 1913. — Rossi y Lavarello. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1.

v-26 marzo.

Acta Nº 40.171

PINOPAL

Marzo 12 de 1913, — Caillon y Hamonet. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

v-25 marzo

Acta Nº 40.158

GLACITA

Marzo 12 de 1913. — M. E. Bernard Fils. — Cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados. Talabartería y lomillería, baules y artículos de viaje en general de la clase 19.

v-25 marzo.

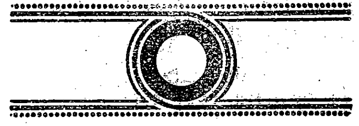
Acta Nº 40.169

GRANGE MILLS

Marzo 12 de 1913. — Wiggins Teape y Co. Limited. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18.

v-27 marzo.

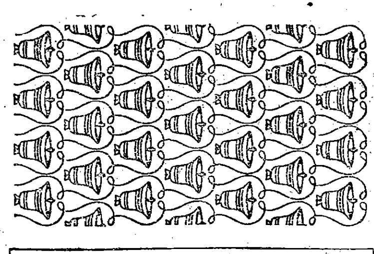
Acta Nº 40.151

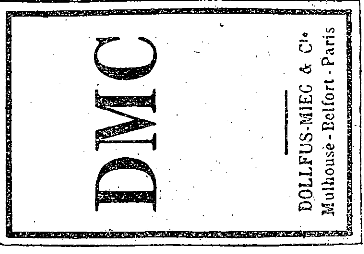


Marzo 12 de 1913. — Dollfus Mieg y Cie., Société Anonyme. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería de la clase 15.

v-26 marzo.

Acta Nº 40.152.

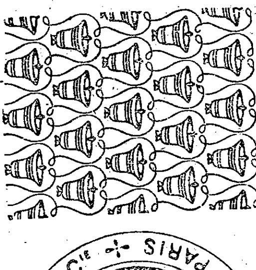


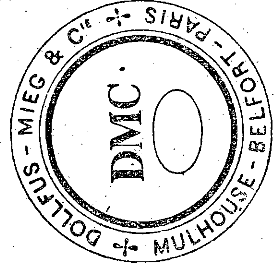


Marzo 12 de 1913. — Dollfus Mieg y Cie., Société Anonyme. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería de la clase 15.

v-26 marzo.

Acta Nº 40.153

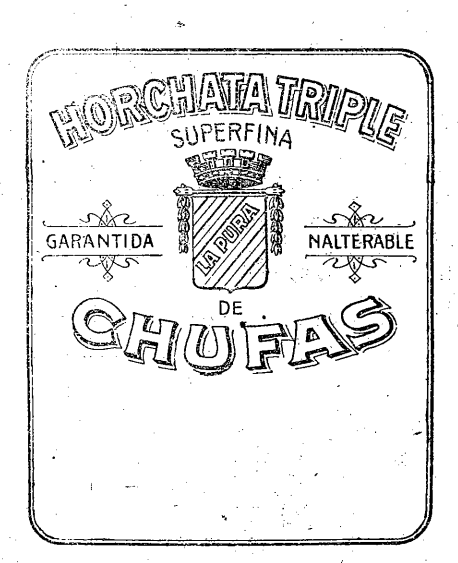




Marzo 12 de 1913. — Dollfus Mieg y Cie., Société Anonyme. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería de la clase 15.

v-26 marzo.

Acta Nº 40.150



Marzo 12 de 1913. — Domingo Sanná. —Horchatas en general de la clase 23.

v-26 marzo.

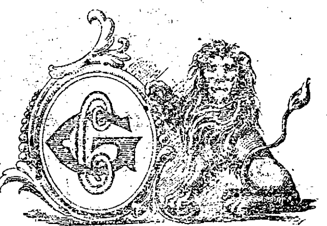
Acta Nº 40.177

RUMPELLMEYER

Marzo 13 de 1913. — George P. Mc. Clenahan. — Tés, de la clase 22.

v-27 marzo.

Acta Nº 40.154



Marzo 12 de 1913. — Glaude Graffan. — Cubas y toneles, sus componentes de la clase 5.

v-26 marzo.

Acta Nº 40.178

MULSON

Marzo 13 de 1913.—Ceferino Bonatti. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-27 marzo.

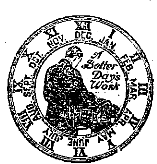
Acta Nº 40.180



Marzo 13 de 1913. — Julio Vicuña Subercaseaux. — Tabacos, cigarros, y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.

v-27 marzo.

Acta Nº 40.182



Marzo 13 de 1913. — Burroughs Adding Machine Company. — Máquinas y aparatos para calentar, de toda especie, de la clase 18.

v-27 marzo.

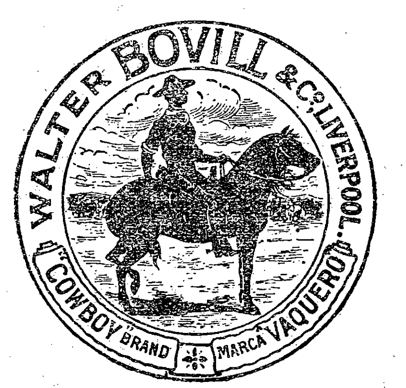
Acta Nº 40.167

"ST. LOUIS"

Marzo 12 de 1913. — Sain Louis Well Machine y Tool Company. — Máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, y selvicultura, tonelería, de la clase 5.

v-27 marzo.

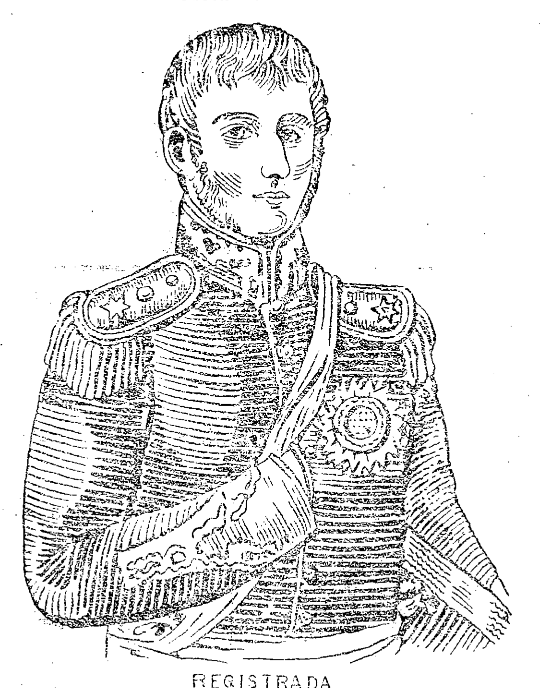
Acta Nº 40.146



Marzo 11 de 1913. — Walter Bovill y Cía. — Bebidas en general de la clase 23.

v-26 marzo.

Acta Nº 40.193



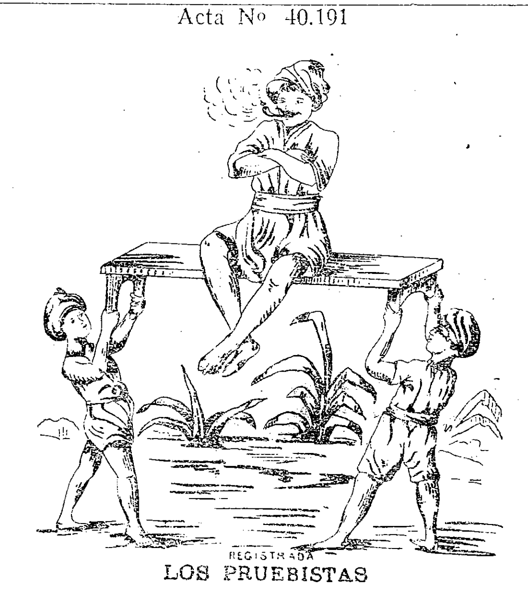
REGISTRADA

GENERAL SAN MARTIN.

Marzo 15 de 1913. — Barclay y Cia. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.

v-27 marzo.

Acta Nº 40.191



REGISTRADA
LOS PRUEBISTAS

Marzo 14 de 1913. — Barclay y Cía. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería de la clase 15.

v-27 marzo.

Acta Nº 39.978

KÜPPERSBUSCH

Febrero 26 de 1913.—F. Küppersbusch y Söhne. — Cocinas, hornos, estufas, calderas de calefacción central, de la clase 14.

v-27 marzo.

Acta Nº 39.981



Febrero 26 de 1913. — Sociedad Anónima, Sopwith y Cía., Ltda.—Metales como hierro, acero, bronce, plomo, cobre, zinc y estaño, de la clase 4.

v-27 marzo.

Acta Nº 40.148

A. B. C.

Marzo 12 de 1913. — Almeida Baptista y Cía. — Sal de la clase 22.

v-27 marzo.

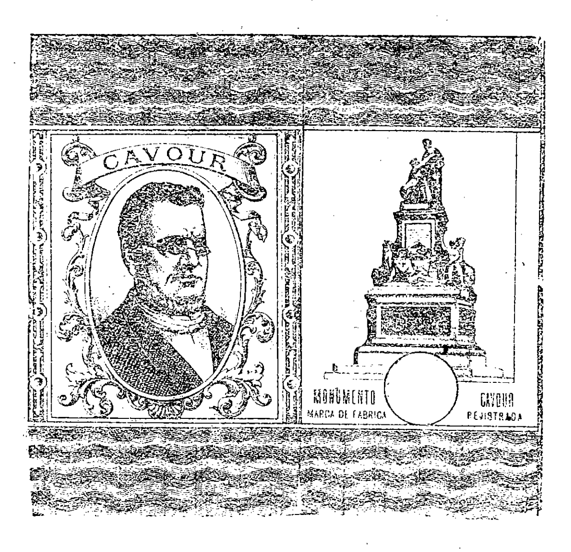
Acta Nº 40.179



Marzo 13 de 1913.—Ceferino Bonatti. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-27 marzo.

Acta Nº 40.181



Marzo 13 de 1913. — Julio Vicuña Subercaseaux. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.

v-27 marzo.

Acta Nº 40.185



Marzo 13 de 1913. — Esteban A. Razetti.—Soda impura, de la clase 14.

v-27 marzo.

Acta Nº 40.174

VIGILANTE

Marzo 13 de 1913. — H. Mac. Intosh. — Vinos en general, de la clase 23.

v-27 marzo.

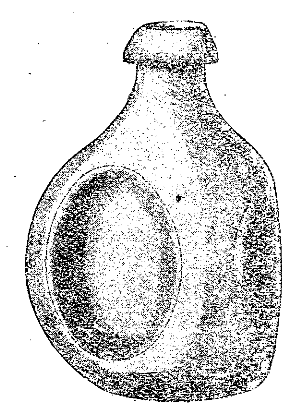
Acta Nº 40.175

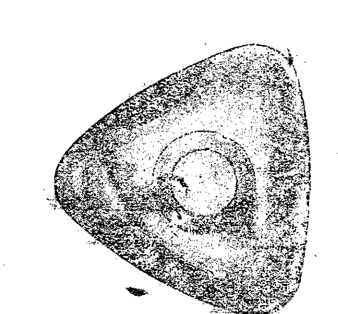
TRIANA

Marzo 13 de 1913. — Mateo Fortea. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-27 marzo.

Acta Nº 40.176

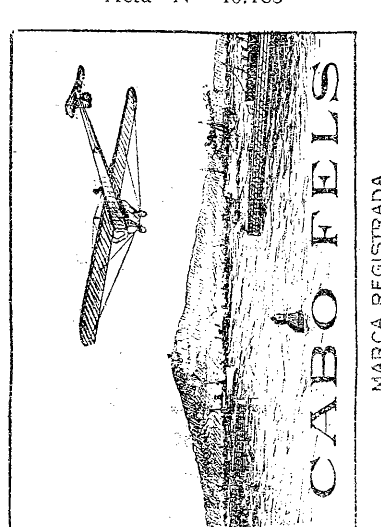




Marzo 13 de 1913. — W. Whiteley y Cía., Ltd. — Bebidas en general, de la clase 23, (envase).

v-27 marzo.

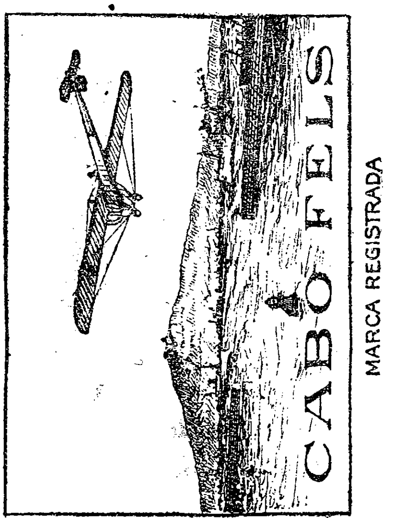
Acta Nº 40.183



Marzo 13 de 1913.—A. S. Merlan y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes, en la alimentación, de la clase 22.

v-27 marzo.

Acta Nº 40.184



Marzo 13 de 1913.—A. S. Merlan y Cía. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.

v-27 marzo.

Acta N° 40.159



"King George IV"
Scotch Whisky

The Distillers Company Ltd
Edinburgh.



Marzo 12 de 1913. — The Distillers Company Limited. — Whisky de la clase 23. v-25 marzo.

Acta N° 40.160



Marzo 12 de 1913. — The Distillers Company Limited. -- Whisky de la clase 23. v-25 marzo.

Acta N° 40.165

JABON CURATIVO DE BARRY

Marzo 12 de 1913. — Riginald George Barclay y Herederas de William Orr Barclay Stas. Sylvia H. y Beatrice Barclay. — Jabones en general, de la clase 16. v-25 marzo.

Acta N° 40.173



Marzo 12 de 1913. — P. Sasso e Figli. — Aceites comestibles de la clase 22. v-25 marzo.

Acta N° 40.168



Marzo 12 de 1913. — Fratelli Gancia y Cía. — Bebidas en general, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. v-25 marzo.

Acta N° 40.162



Marzo 12 de 1913. — Standard Varnish Works. — Pinturas y colores, barnices, aceites y trementina para pintura, de la clase 10. v-25 marzo.

Acta N° 40.155



Marzo 12 de 1913. — American Téxtilose Company. — Hilos en general, y demás fibras vegetales de la clase 15. v-25 marzo.

Acta N° 40.156



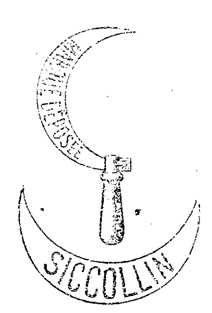
Marzo 12 de 1913. — American Téxtilose Company. — Hilos en general, y demás fibras vegetales de la clase 15. v-25 marzo.

Acta N° 40.157

ALPINIA

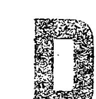
Marzo 12 de 1913. — M. E. Bernard Fils. — Cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados. Talabartería y lomillería, baules y artículos de viaje en general de la clase 19. v-25 marzo.

Acta N° 40.166

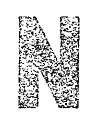


Marzo 12 de 1913. — Ferdinand Sichel. — Ferretería, cuchillería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. v-26 marzo.

Acta N° 40.163

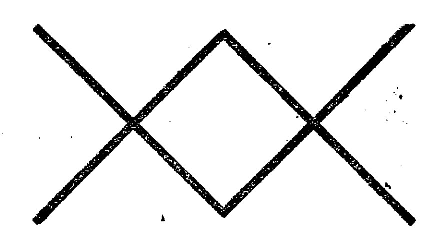






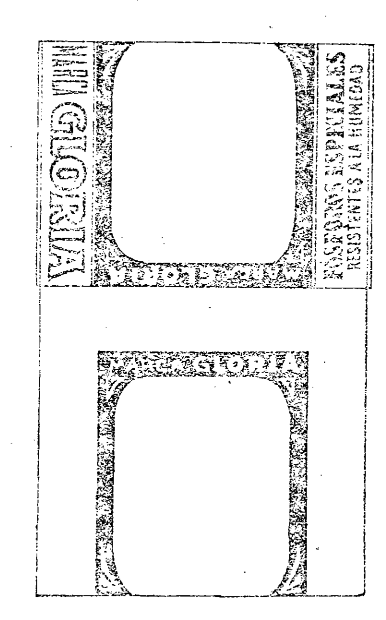
Marzo 12 de 1913. — Joseph Dixon Crucible Company. — Substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o, preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. v-25 marzo.

Acta N° 40.164



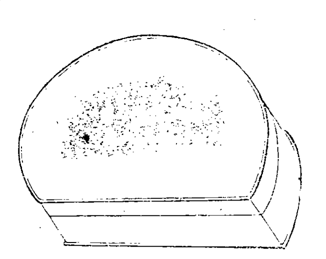
Marzo 12 de 1913. — Joseph Dixon Crucible Company. — Substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. v-25 marzo.

Acta N° 40.172



Marzo 12 de 1913. — Emilio Sala e hijo. — Fósforos de la clase 21. v-26 marzo.

Acta N° 40.170



Marzo 12 de 1913. — Feeney y Co. — Insecticidas en general, de la clase 2, (envase). v-26 marzo.

Acta N° 40.161

SHAVALLO

Marzo 12 de 1913. — John Knight Limited. — Perfumes de toda clase, aceites y jabones en general de la clase 16. v-25 marzo.

José Antonio Velar, comisario.—*José Ignacio Maraspín*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional